

# PLAN DE TRABAJO

JUAN CARLOS VEGA MALO  
ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL LISTA 7

| <b>CONTENIDO</b>                                                                                                    | <b>PÁG.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>1. MARCO NORMATIVO LEGAL</b>                                                                                     | <b>4</b>    |
| <b>2. ARTICULACIÓN TÉCNICA CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y PLANES SECTORIALES</b>                    | <b>5</b>    |
| 2.1. Instrumentos Internacionales                                                                                   | 5           |
| 2.2. Instrumentos Nacionales, Provincial y Planes Sectoriales (Provincia del Azuay / Cantón Cuenca)                 | 6           |
| 2.3. Agendas Nacionales para la Igualdad                                                                            | 6           |
| <b>3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>                                                                        | <b>7</b>    |
| 3.1. Diagnóstico Componente Económico-Productivo                                                                    | 9           |
| 3.2. Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos                                                               | 12          |
| 3.3. Diagnóstico del Componente Social y Cultural                                                                   | 12          |
| 3.4. Diagnóstico del Componente Político Institucional: Capacidad administrativa y presupuestaria del GAD Municipal | 15          |
| <b>4. PROPUESTA. VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL AL 2031</b>                                                          | <b>17</b>   |
| 4.1. Objetivos (Generales y Específicos)                                                                            | 17          |
| 4.1.1. Objetivo General                                                                                             | 17          |
| 4.1.2. Objetivos Específicos                                                                                        | 17          |
| 4.2. Matriz de Alineación Estratégica Marco Normativo                                                               | 20          |
| <b>5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PROPUESTAS PLURIANUALES)</b>                                                   | <b>24</b>   |
| 5.1. Matriz de alineación estratégica                                                                               | 25          |
| Programa 1. Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural                                                    | 33          |
| Programa 2. Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia                                                 | 34          |
| Programa 3. Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral                                                  | 35          |
| Programa 4. Igualdad de género y prevención de la violencia                                                         | 36          |
| Programa 5. Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural                                             | 37          |
| Programa 6. Turismo sostenible, cultura y economía creativa                                                         | 38          |
| Programa 7. Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial                                              | 39          |
| Programa 8. Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida                                           | 40          |
| Programa 9. Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional                                               | 41          |
| Programa 10. Seguridad preventiva y convivencia ciudadana                                                           | 41          |
| Programa 11. Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación                                                   | 42          |
| Programa 12. Transición energética y eficiencia municipal                                                           | 43          |
| Programa 13. Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial                                                 | 44          |
| Programa 14. Gestión de riesgos y resiliencia territorial                                                           | 44          |
| Programa 15. Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales                                                  | 45          |
| 5.2. Banco de ideas de proyectos                                                                                    | 46          |

| <b>CONTENIDO</b>                                                    | <b>PÁG.</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>6. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)</b>              | 56          |
| 6.1. Reestructuración institucional                                 | 56          |
| 6.2. Articulación multinivel, multisectorial y/o multi actor        | 56          |
| 6.3. Plan de Inversión Multianual para los 4 años de administración | 66          |
| 6.4. Fuentes de financiamiento                                      | 67          |
| 6.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación              | 69          |
| 6.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas       | 74          |

**Nombre de la Organización**  
**Política:** ADN Acción Democrática  
Nacional  
lista 7.

**Juan Carlos Vega Malo**  
Candidato a la Alcaldía del Cantón  
Cuenca

**Periodo de Gestión:** 2027 – 2031

## 1. MARCO NORMATIVO LEGAL

Ampara la Propuesta técnica y ejecutiva para el Cantón Cuenca se fundamenta en los mandatos constitucionales y legales del país, articulándose de manera jerárquica con los instrumentos internacionales, nacionales, sectoriales y locales de planificación del desarrollo:

- **Constitución de la República del Ecuador (CRE):**
  - **Art. 61 (numerales 1 y 7):** Garantiza el derecho de las ciudadanas y ciudadanos a “Elegir y ser elegidos” y desempeñar funciones públicas bajo criterios de equidad y transparencia.
  - **Arts. 95, 238 y 241:** Principios de participación ciudadana, autonomía política, administrativa y financiera del GAD Municipal de Cuenca, y la obligación de la planificación participativa del desarrollo territorial.
  - **Art. 280:** Definición del Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento rector al que se sujetan las políticas, programas y presupuestos públicos.
- **Código de la Democracia (Ley Orgánica Electoral):**
  - **Art. 97 (reformado en julio de 2025):** Exigencia del Plan de Trabajo firmado electrónicamente como requisito legal e indispensable para la inscripción formal de candidaturas a la Alcaldía ante el CNE.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**
  - **Arts. 54 y 55 (literal a):** Competencias exclusivas del GAD Municipal para planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT articulado a la planificación provincial del Azuay y nacional.
  - **Arts. 59 y 60:** Atribuciones ejecutivas de la Alcaldesa o Alcalde para la dirección de la administración municipal y ejecución de planes aprobados.
  - **Art. 249:** Asignación obligatoria de al menos el 10% de los ingresos no tributarios para financiar programas sociales de grupos de atención prioritaria.
  - **Arts. 275 y 279:** Modalidades de gestión (directa, delegada, compartida, mancomunada con GAD Parroquiales y Provincial) y articulación multinivel.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP):**
  - **Art. 34 (inciso cuarto):** Sujeción directa de la gestión presupuestaria del GAD de Cuenca a su PDOT y PUGS en vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC):**

- **Arts. 25, 89, 90, 92 y 95:** Obligatoriedad del cumplimiento del Plan de Trabajo (sujeto a revocatoria del mandato) y rendición de cuentas pública, anual y periódica sobre presupuestos participativos.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS):**
  - **Arts. 10 y 41:** Articulación obligatoria del PDOT Cuenca con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), regulando la infraestructura, equipamiento y expansión urbana/rural.

## 2. ARTICULACIÓN TÉCNICA CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y PLANES SECTORIALES

Dada la condición territorial del cantón Cuenca como centro urbano de patrimonio cultural y área rural expuesta a vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas (crecientes de ríos, movimientos en masa y sequías en cuencas de recarga hídrica), la propuesta integra de forma transversal los compromisos marcos a nivel internacional, nacional y sectorial:

### 2.1. Instrumentos Internacionales

| Instrumento                                  | Enfoque de Aplicación en el Cantón Cuenca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Agenda 2030 (ODS)</b>                     | <p><b>ODS 6, 11 y 12:</b> Seguridad hídrica universal (vía ETAPA EP), consolida la resiliencia urbana/rural, hábitat sostenible y consumo responsable.</p> <p><b>ODS 13 y 15:</b> Conservación del Macizo del Cajas, adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos de deslave e inundación.</p>                                                                |
| <b>Marco de Sendai 2015–2030</b>             | <p><b>Comprender el riesgo:</b> Monitoreo hidrometeorológico y sísmico de la cuenca de los ríos Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, y zonas inestables (Sayausí, Molleturo, Chaucha).</p> <p><b>Gobernanza e Inversión:</b> Mapeo de riesgos integrado al PUGS, obras de estabilización de taludes y fortalecimiento de albergues y protocolos de emergencia.</p> |
| <b>Nueva Agenda Urbana (NAU) / AHSE 2036</b> | Modelo de ciudad compacta, movilidad activa, conservación del Centro Histórico de Cuenca y contención de la expansión informal periférica.                                                                                                                                                                                                                              |

## 2.2. Instrumentos Nacionales, Provincial y Planes Sectoriales (Provincia del Azuay / Cantón Cuenca)

- **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene":** Alineación con los 5 pilares: Social, Económico-Productivo, Ambiente y Agua, Institucional y Riesgos.
- **Plan Nacional de Movilidad Urbana Sostenible (PNMUS 2023–2030) y Plan Sectorial de Movilidad Cuenca:** Integración física y tarifaria del sistema de transporte masivo (Tranvía de Cuenca con buses urbanos e interparroquiales), fortalecimiento de la red cantonal de ciclovías y electromovilidad urbana.
- **Plan Provincial de Riego y Drenaje del Azuay (en articulación con GAD Provincial y MAATE):** Optimización y tecnificación de los sistemas de riego comunitario (goteo/aspersión) en las parroquias rurales productivas (San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Tarqui, Ricaurte), garantizando el caudal ecológico y la producción agrícola.
- **Plan Sectorial Agropecuario y de Fomento Productivo Rural:** Impulso a los encadenamientos productivos agroecológicos, dinamización de la Red de Mercados Municipales de Cuenca, apoyo al campesinado e infraestructura de acopio para garantizar la soberanía alimentaria cantonal.
- **Plan Sectorial de Agua Potable, Saneamiento y Manejo Ambiental (ETAPA EP):** Ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado en el área rural marginal y conservación de las fuentes de agua y humedales del Parque Nacional Cajas.
- **Plan Nacional para la Reducción de Riesgos:** Aplicación de medidas de prevención y respuesta estructural ante vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas en las 21 parroquias rurales y zona urbana de Cuenca.

## 2.3. Agendas Nacionales para la Igualdad

En estricto cumplimiento del Art. 249 del COOTAD (asignación presupuestaria  $\geq 10\%$  de ingresos no tributarios):

- **Igualdad de Género (ANIG):** Programas contra la violencia de género y fomento de la autonomía económica de las mujeres cuencanas rurales y urbanas.
- **Igualdad Intergeneracional (ANII):** Erradicación de la desnutrición crónica infantil en parroquias rurales, centros de desarrollo infantil y espacios integrales para el adulto mayor.
- **Pueblos y Nacionalidades (ANIPN):** Promoción e inclusión de la identidad cultural y participación efectiva de comunidades campesinas e indígenas del cantón.
- **Discapacidades (ANID):** Accesibilidad universal en el transporte público (Tranvía/buses), aceras, parques y equipamientos municipales.

- **Movilidad Humana (ANIMHU):** Inclusión socioeconómica, atención prioritaria y protección de poblaciones migrantes en la jurisdicción de Cuenca.

### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025), las proyecciones de población para el cantón Cuenca registran una población total de 624,053 habitantes (INEC, 2025). La distribución por área de residencia se estructura de la siguiente manera: población urbana, 376,653 habitantes, que representa el 60,35% del volumen real; y población rural, 247,400 habitantes, que representa el 39,65% del volumen real.

En la actualidad el territorio se encuentra consolidando una etapa de transición demográfica avanzada, caracterizada formalmente por la desaceleración del crecimiento intercensal, la contracción de la tasa de natalidad debido a cambios en las prioridades de las cohortes jóvenes, el incremento de la proporción de adultos mayores (envejecimiento demográfico), la reducción del tamaño promedio de los hogares, la elevación de la esperanza de vida al nacer y una emigración internacional sostenida de población joven en edad reproductiva y laboral (Cuenca cómo vamos, 2025; Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC, 2023). Este cambio estructural genera implicaciones profundas e intersectoriales en el mercado de empleo, la demanda y tipología de vivienda, las redes de salud pública, la infraestructura educativa, la movilidad urbana y rural y la economía del cuidado. Por lo tanto, la pregunta estratégica para la planificación territorial es cómo adaptar la ciudad y el territorio a una composición poblacional cualitativamente diferente.

La provincia de Azuay registra un total de 834,958 habitantes (INEC, 2025). El cantón Cuenca concentra el 74,74% de la población provincial, consolidando su rol histórico como el principal nodo económico, educativo, sanitario y administrativo de la región austro.

Esta asimetría territorial genera un fenómeno de gravitación regional: Cuenca no limita sus servicios a sus residentes habituales, sino que absorbe de manera cotidiana la demanda flotante de servicios públicos y comerciales de los cantones periféricos de Azuay, así como de las provincias de Cañar y Morona Santiago. Este flujo diario incrementa la presión sistémica sobre la capacidad hospitalaria de tercer nivel, los cupos en universidades y los sistemas de transporte colectivo y vialidad urbana.

En términos de urbanización y mercados de suelo el 60,35% de la población cantonal reside en las áreas urbanas consolidadas, mientras que el 39,55% habita en las 21 parroquias rurales periféricas. Si bien la concentración urbana ha optimizado el acceso a servicios básicos —alcanzando una cobertura óptima general del 94,4%—, genera externalidades negativas críticas como la congestión vehicular, la contaminación y la presión especulativa sobre el suelo (Cuenca cómo vamos, 2025, pp. 22-26; INEC, 2025).

A nivel nacional, Cuenca se posiciona como una de las ciudades con el costo de vida más elevado del país: la Canasta Familiar Básica (CFB) se situó en \$833,94 USD, absorbiendo

de manera directa el 62,39% del Ingreso Familiar Mensual promedio de la ciudad, el cual se ubica en \$1.336,60 USD (Cuenca cómo vamos, 2025).

En cuanto a vivienda, el informe indica que el déficit cualitativo de vivienda afecta al 40,6% de las soluciones habitacionales actuales y el déficit cuantitativo alcanzaría el 2,5 % del total existente en el cantón (Cuenca cómo vamos, 2025, p. 41). Esto sugiere que, entre otras cosas, Cuenca debe concentrar parte de sus esfuerzos en las mejoras estructurales urbanas necesarias para reducir el déficit cualitativo actual.

Es importante notar que el aflujo de extranjeros instalados en Cuenca, si bien dinamiza la economía local, al cruzarse con alto nivel de desigualdad por ingresos, contribuye en cierta medida a crear una burbuja inmobiliaria y comercial que condiciona severamente el acceso al mercado de vivienda y arriendo formal para las familias de ingresos medios y bajos, provocando procesos latentes de gentrificación urbana.

Azuay presenta una población con una edad promedio de 33 años, situándose como un territorio más envejecido que la media ecuatoriana (Cuenca cómo vamos, 2025, pp. 19-21). La combinación de menor natalidad, mayor esperanza de vida y migración juvenil produce un incremento del peso relativo de los adultos mayores de 65 años o más, quienes representan el 10% de la población total del cantón. El informe base reporta que el 3,3% de este grupo etario se encuentra en condiciones de pobreza por ingresos.

La viabilidad de enfrentar este envejecimiento poblacional se complejiza al analizar la profunda asimetría en la distribución del ingreso per cápita mensual dentro del sector urbano de Cuenca (Cuenca cómo vamos, 2025, p. 20). El Quintil 1 (Q1 - Población más pobre) registra \$112,00 USD; el Quintil 2 (Q2), \$198,00 USD; el Quintil 3 (Q3), \$289,60 USD; el Quintil 4 (Q4), \$434,50 USD; y el Quintil 5 (Q5 - Población más pudiente), \$894,80 USD.

El ingreso promedio per cápita general en el sector urbano es de \$385,78 USD. No obstante, existe una brecha absoluta de \$782,80 USD entre el Q1 y el Q5; el quintil más alto percibe 8 veces más ingresos que el quintil más bajo, manteniendo el coeficiente de Gini de Cuenca en un rango de desigualdad alta (0,403). Esto demuestra que la inflación de la canasta básica (\$833,94 USD) afecta de forma desproporcionada a las familias de la tercera edad ubicadas en los quintiles inferiores. Una población envejecida e inmersa en alta desigualdad requiere cambiar el modelo de ciudad, enfocándolo en la accesibilidad universal, el transporte preferencial, la vivienda adaptada a la pérdida de movilidad y los servicios de cuidado diurno.

En lo que se refiere a estructura familiar y residencial, la estructura interna de los hogares cuencanos evidencia una marcada tendencia hacia la atomización. El tamaño promedio del hogar se sitúa en 3,2 miembros (INEC, 2023), acompañado de un incremento en la prevalencia de hogares unipersonales y de personas de la tercera edad que habitan en condiciones de soledad.

Asimismo, los modelos familiares tradicionales se reconfiguran ante la predominancia del estado civil soltero, que alcanza el 42,98% de la población cantonal. Esta transición

residencial modifica directamente la demanda inmobiliaria hacia tipologías habitacionales de menor metraje (suites o departamentos), cuyos costos promedios en el mercado de Viviendas de Interés Social (VIS) y de Interés Público (VIP) oscilan entre los \$45.371 y \$102.197 USD, elevando la necesidad de sistemas comunitarios o estatales de asistencia social (Cuenca cómo vamos, 2025).

Respecto a lo que concierne sobre demografía urbana rural y asistencia social, la asimetría entre el campo y la ciudad se refleja nítidamente en su composición demográfica. Mientras el área urbana concentra a la población joven, los mercados de empleo formal y los centros de educación superior, el área rural presenta una pirámide poblacional invertida con una alta presencia de adultos mayores dedicados a la agricultura familiar dispersa (Cuenca cómo vamos, 2025).

La geografía de la vulnerabilidad se confirma mediante los registros de asistencia social del MIES: de los 11.119 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón, el 81,57% (9.070 usuarios) se concentra en las parroquias rurales y periurbanas, frente a solo 2.049 beneficiarios en el centro urbano. Parroquias rurales como El Valle (999), Sinincay (925) y Baños (860) lideran los índices de dependencia de transferencias monetarias estatales (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2025; citado en Cuenca cómo vamos, 2025, p. 21).

En conjunto, el análisis de las dinámicas sociodemográficas del cantón revela que la ruralidad cuencana se encuentra en el denominado «ciclo regresivo de la ruralidad», es decir, la pérdida de capital humano joven anula la capacidad productiva del territorio. Este proceso puede sintetizarse de la siguiente manera: éxodo de jóvenes → menos capacidad productiva agrícola → menos empleo local → más migración → mayor envejecimiento rural y dependencia estatal.<sup>1</sup>

### 3.1. Diagnóstico Componente Económico-Productivo

La provincia del Azuay representa un eje económico decisivo dentro de la estructura productiva nacional. El cantón Cuenca se consolida como el motor de esta dinámica regional al generar un PIB cantonal de USD 4.120 millones al cuarto trimestre de 2025, valor que representa el 82,3% del VAB provincial de Azuay, el 3,6% del VAB nacional y un VAB per cápita de USD 6.450 por habitante. A nivel provincial, el Azuay proyecta una estructura de Valor Agregado Bruto articulada prioritariamente por el sector terciario de comercio y servicios con el 58,4%, seguido del sector secundario de industria manufacturera y construcción con el 36,2%, el sector primario de agricultura, ganadería y silvicultura con el 3,1%, y la explotación de minas y canteras con el 2,3%.

---

<sup>1</sup> **Referencias:** Cuenca cómo vamos. (2025). *Informe de calidad de vida 2025: Percepción ciudadana e indicadores técnicos*. Universidad del Azuay; Red de Ciudades Cómo Vamos. [cuencacomovamos.org](http://cuencacomovamos.org)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Resultados definitivos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (Censo 2022)*. Dirección de Estadísticas Sociodemográficas. [censoecuator.gob.ec](http://censoecuator.gob.ec)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). *Estimaciones y proyecciones de población*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionale>

En este contexto, Cuenca actúa como el principal nodo concentrador al acumular el 88,1% de la facturación total provincial, alcanzando ventas declaradas por USD 9.240 millones anuales. La estructura empresarial cantonal exhibe una alta preponderancia de microempresas con el 82,1% y pequeñas empresas con el 12,3%, mientras que las medianas representan el 4,1% y las grandes empresas el 1,5%. Por su parte, los sectores societarios dominantes en el territorio son el comercio al por mayor y menor con el 35,4%, los servicios profesionales y financieros con el 19,2%, la industria manufacturera con el 15,8% y la construcción con el 8,5%.

Cuenca registra los mejores indicadores socio-laborales urbanos del país, marcando un comportamiento diferencial positivo frente a las tendencias nacionales. Su tasa de empleo adecuado o pleno alcanza el 64,7%, posicionándose como el indicador más alto entre las ciudades autorrepresentadas de Ecuador, a la par de mantener una tasa de desempleo reducida del 2,6% y una tasa de subempleo del 6,5%, que se constituye como la menor cifra de subempleo a nivel urbano nacional. No obstante, la tasa de empleo informal se sitúa en el 58,4% a nivel cantonal consolidado. En términos de distribución del trabajo registrado, las formas institucionales concentran la ocupación laboral principalmente en la empresa privada y las actividades comerciales, registrando promedios de horas trabajadas e ingresos superiores a la media nacional en los sectores industriales.

El sistema financiero cantonal muestra una alta solidez y penetración tanto de la Banca Privada como del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). La banca privada concentra las mayores captaciones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro, canalizando el crédito principalmente hacia operaciones comerciales, productivas y de consumo. De forma complementaria, Cuenca y la provincia del Azuay registran una significativa concentración de Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes a los Segmentos 1 y 2, así como de asociaciones productivas de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Estas asociaciones del sector de la producción y de servicios enfocan su dinamismo principalmente en ramas artesanales, textiles y agroalimentarias.

La recaudación tributaria acumulada en el cantón por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) alcanzó los USD 875,3 millones. En la composición tributaria nacional generada en el cantón, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aportó USD 498,2 millones, el Impuesto a la Renta (IR) USD 291,5 millones, y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) junto a otros rubros sumó USD 85,6 millones. Respecto a la estructura de ingresos fiscales propios del GAD Municipal, los ingresos tributarios y no tributarios directos (impuestos, tasas y contribuciones) representan el 16,9% del presupuesto municipal. Dentro de este rubro, los impuestos municipales como el predial urbano y rural, alcabalas y patentes aportan el 13,3%, mientras que las tasas y Contribuciones Especiales de Mejoras (CEM) conforman el 23,7%. Finalmente, las transferencias del Estado representan un 21% y el financiamiento o crédito abarca el 46,4% de la estructura presupuestaria.

La infraestructura industrial del cantón se concentra fuertemente en el Parque Industrial de Cuenca, el cual articula procesos de transformación láctea, elaboración de embutidos, panificación industrial, bebidas y manufactura pesada y ligera. En el ámbito rural, la

agroindustria se distribuye territorialmente según las vocaciones productivas de sus parroquias: la ganadería bovina y la producción de leche se focalizan en Baños, Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete y San Joaquín; la producción de hortalizas y flores destaca en San Joaquín, Ricaurte y Sayausí; mientras que la fruticultura y la avicultura se asientan principalmente en Nulti, Llacao y Chiquintad.

Para dar soporte a estas actividades, el territorio dispone de infraestructura logística agropecuaria que incluye centros de alimentos balanceados, centros de faenamiento autorizados, e instalaciones para la producción y conservación de pastos y forrajes. Asimismo, la comercialización agrícola se dinamiza mediante la Red de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) y la infraestructura de abasto administrada a través de la red de rastro y plazas de la empresa pública EMURPLAG EP.

El turismo constituye uno de los principales motores del desarrollo local, sustentado en ventas crecientes dentro de las industrias hotelera, gastronómica y de servicios. El sector registra una tasa de ocupación hotelera promedio del 44,5% anual, alcanzando picos del 82,0% durante feriados clave como las Fiestas de Cuenca y Semana Santa. El gasto promedio diario se ubica en USD 62,00 para el turista nacional y USD 118,00 para el internacional, con estadías promedio de 1,9 noches y 3,4 noches respectivamente.

La oferta turística cantonal se despliega sobre cuatro ejes estratégicos fundamentales. El primero es el patrimonio y la cultura, cimentado en el Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, su arquitectura colonial y republicana, y su red museística. El segundo eje corresponde a naturaleza y aventura, aprovechando la riqueza del Parque Nacional Cajas, la Reserva de Biosfera Macizo del Cajas y las rutas de senderismo en parroquias como Sayausí, Chaucha y Molleturo. El tercer eje promueve el turismo MICE de eventos y negocios mediante centros de convenciones e infraestructura hotelera especializada. El cuarto eje integra la salud y la gastronomía a través de los complejos termales en la parroquia Baños y los circuitos gastronómicos locales. Toda esta oferta se respalda en un equipamiento hotelero de catastro superior, 14 escenarios principales para artes y eventos, y una red de espacios patrimoniales concentrada en un 82,5% en la zona urbana.

Las industrias culturales y creativas se consolidan como un pilar fundamental dentro de la planificación cantonal. El cantón alberga un vasto acervo que comprende 3.642 bienes inmuebles patrimoniales —ubicándose el 62,4% de ellos en el Centro Histórico—, 28.450 bienes muebles, 114 sitios arqueológicos como Pumapungo y Todos Santos, y 168 manifestaciones inmateriales que incluyen técnicas artesanales emblemáticas como el tejido de paja toquilla, la orfebrería o filigrana, y la gastronomía tradicional.

La gestión de este patrimonio se apoya en una red de infraestructura cultural compuesta por 26 bibliotecas físicas, de las cuales 4 son urbanas y 22 rural-parroquiales, 14 teatros y auditorios principales, y museos de proyección nacional como Pumapungo, el Museo de Arte Moderno y el Museo Remigio Crespo Toral. Esta riqueza se articula estratégicamente mediante el Eje Estratégico 4 del PDOT, denominado Economías Culturales y Creativas para el Desarrollo Sostenible del Cantón, el cual orienta incentivos

para el sector artesanal, fomenta las redes de consumo de bienes culturales, promueve la conservación patrimonial productiva y fortalece el turismo cultural comunitario.

### **3.2. Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos**

El cantón Santa Ana de Cuenca presenta una estructura territorial altamente diversificada, articulada por un núcleo urbano principal consolidado y 21 parroquias rurales que configuran la ocupación del suelo. La distribución poblacional y de las actividades socioeconómicas muestra una marcada centralidad en el área urbana, la cual concentra la mayor densidad poblacional, comercial e institucional. Por su parte, las parroquias rurales actúan como áreas de interfase agropecuaria, turística y de conservación ambiental, aunque enfrentan dinámicas de dispersión de la edificación que dificultan la provisión eficiente de servicios públicos. Esta configuración espacial evidencia la necesidad de consolidar modelos de policentrismo e integración territorial que frenen la expansión incontrolada de la mancha urbana sobre suelo agrícola y protejan los ecosistemas frágiles circundantes.

La movilidad y conectividad en el cantón Cuenca están estructuradas por un sistema de transporte multimodal en la zona urbana, encabezado por la Red de Tranvía, el sistema de buses urbanos e interparroquiales y una infraestructura creciente de ciclovías. No obstante, en la zona rural persiste una brecha importante en la calidad del estado de la vialidad parroquial y en la frecuencia del transporte público, lo que condiciona el acceso equitativo de los habitantes rurales a las oportunidades y servicios de la cabecera cantonal. En cuanto a la infraestructura de servicios básicos, el área urbana presenta coberturas consolidadas en agua potable y alcantarillado administradas por la empresa ETAPA EP, mientras que en los asentamientos rurales coexisten los sistemas cantonales con la gestión de las juntas administradoras de agua potable, requiriendo fortalecimiento técnico y financiero para garantizar la potabilización y el tratamiento de aguas residuales.

En lo que respecta al equipamiento social y urbano, Cuenca concentra los principales centros de salud de segundo y tercer nivel, unidades educativas y espacios culturales en el área urbana, registrándose un déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos en las parroquias rurales más distantes. Respecto a la vivienda, el territorio cantonal enfrenta retos asociados al déficit cualitativo, manifestado en el hacinamiento crítico de ciertos sectores y la falta de consolidación estructural o acceso a servicios en zonas periféricas, lo que exige estrategias sostenibles de regeneración urbana y vivienda de interés social.

### **3.3. Diagnóstico del Componente Social y Cultural**

El perfil demográfico de Cuenca se caracteriza por un crecimiento sostenido con variaciones significativas entre el ámbito urbano y rural. La estructura poblacional muestra un progresivo envejecimiento y una diversificación en las dinámicas del mercado de trabajo. En materia de inclusión y equidad social, la violencia de género constituye una problemática prioritaria en la agenda pública cantonal. Las cifras locales reflejan que las mujeres sufren agresiones físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales tanto en el ámbito privado como en el espacio público, registrándose índices preocupantes de denuncias en los juzgados especializados. Ante este escenario, la planificación territorial

demanda la institucionalización de sistemas de protección integral, rutas de atención efectivas a víctimas y el fortalecimiento de los Consejos Consultivos y mecanismos de participación para transversalizar el enfoque de derechos y género en las políticas públicas municipales.

El análisis de las condiciones de vida en el cantón Cuenca refleja disparidades estructurales entre el casco urbano y la periferia rural. Mientras que la cabecera cantonal registra niveles superiores de bienestar general en comparación con la media nacional, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) evidencia una marcada brecha territorial, concentrándose los mayores porcentajes de privación en las parroquias rurales periféricas. En estas zonas rurales, las principales limitaciones se asocian a la precariedad en el acceso a agua potable segura, la falta de sistemas adecuados de saneamiento y la baja calidad de la vivienda. Asimismo, la pobreza multidimensional afecta de forma diferenciada a los hogares agrícolas, donde la falta de empleo formal e ingresos estables limita las oportunidades de desarrollo socioeconómico. Esta realidad requiere una intervención prioritaria orientada a la reducción de brechas de desigualdad, la redistribución equitativa del gasto público y el fortalecimiento de la infraestructura social básica en el territorio rural.

El fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos constituye el eje articulador para garantizar el ejercicio pleno de las garantías constitucionales en el territorio. Este sistema requiere consolidar la operatividad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca (CCPD-C), integrando de manera efectiva a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y a los Consejos Consultivos de los diferentes grupos de atención prioritaria. La gestión territorial demanda la descentralización de las rutas de atención y protección inmediata hacia las parroquias rurales, asegurando la restitución de derechos frente a situaciones de vulneración, negligencia o violencia. Asimismo, resulta clave institucionalizar mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales de igualdad, garantizando presupuestos participativos y transversales enfocados en la infancia, adolescencia, jóvenes, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

El cantón Cuenca se ha configurado como un territorio de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios, lo que plantea el reto de consolidar políticas de integración socioeconómica y cohesión comunitaria. La agenda local en movilidad humana exige coordinar acciones entre el GAD Municipal, organismos internacionales y la sociedad civil para garantizar el acceso equitativo de la población migrante y refugiada a los servicios públicos de salud, educación, orientación legal y programas de inclusión laboral o emprendimiento. Paralelamente, se requiere fortalecer las redes de apoyo y acompañamiento a las familias cuencanas en situación de movilidad en el exterior y a los migrantes retornados, promoviendo la reinserción productiva y social, la reducción de la discriminación o xenofobia, y el aprovechamiento del capital social y cultural que aporta la diversidad migratoria al desarrollo cantonal.

La atención a las personas con discapacidad y sus familias en el cantón Cuenca exige trascender el enfoque asistencialista hacia un modelo integral de derechos, accesibilidad

universal e inclusión autonómica. En materia urbana y de asentamientos humanos, esto implica la adecuación progresiva de la infraestructura pública, el transporte multimodal, los espacios recreativos y las plataformas digitales municipales bajo normas estrictas de diseño universal y eliminación de barreras arquitectónicas y comunicacionales. En el ámbito socioeconómico, la planificación territorial debe incentivar programas cantonales de formación técnica, inclusión laboral en el sector público y privado, y apoyo a emprendimientos inclusivos. De igual forma, se prioriza el fortalecimiento de los servicios comunitarios de cuidado, rehabilitación física y apoyo psicosocial, con especial énfasis en el sector rural donde la dispersión geográfica dificulta el acceso continuo a terapias y equipamientos especializados.

La dimensión intercultural del cantón Cuenca se sustenta en la convivencia armónica entre la población urbana, mestiza, las comunidades rurales campesinas y los pueblos originarios que habitan el territorio. El diagnóstico estratégico debe visibilizar y poner en valor las prácticas comunitarias de autoorganización, la justicia indígena en el marco de la plurinacionalidad y los sistemas comunitarios de gestión del agua y de la tierra. La gestión municipal requiere incorporar el enfoque intercultural de manera transversal en los servicios de salud ancestral y medicina formal, la promoción de la soberanía alimentaria a través de las ferias comunitarias y agroecológicas, y el rescate de la memoria colectiva y la toponimia local. El fortalecimiento de las comunas, comunidades y asociaciones rurales en la toma de decisiones garantiza que el desarrollo del cantón respete las cosmovisiones locales, promueva el diálogo de saberes y consolide una ciudadanía intercultural incluyente.

El desarrollo cultural del cantón Santa Ana de Cuenca abarca un acervo patrimonial material e inmaterial que articula la identidad de sus habitantes tanto en el espacio urbano como en el rural. Un pilar fundamental de esta dinámica radica en la preservación y dinamización de sus fiestas y tradiciones reconocidas a nivel nacional e internacional, las cuales constituyen potentes motores de cohesión social, transmisión intergeneracional de saberes y desarrollo económico local. Entre las manifestaciones urbanas de mayor arraigo destaca la festividad del Pase del Niño Viajero, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, la cual congrega año a año a miles de ciudadanos, comunidades parroquiales y artesanos en una expresión masiva de fe, devoción, vestimenta tradicional y expresiones plásticas populares. De igual manera, las celebraciones del Corpus Christi y su tradicional fiesta de los dulces integran la memoria viva del Centro Histórico, combinando la pirotecnia artesanal, la arquitectura efímera y los saberes dulceros ancestrales que se transmiten de generación en generación.

En las parroquias rurales y periurbanas, el calendario festivo y ritual se entrelaza de manera directa con los ciclos agrícolas, la cosmovisión andina y el sincretismo religioso. Destacan las festividades del Inti Raymi y las fiestas patronales parroquiales en sectores como Tarqui, Baños, San Joaquín y Ricaurte, donde la música tradicional, la danza popular, la gastronomía típica y los juegos tradicionales refuerzan la pertenencia comunitaria y el tejido asociativo local. Asimismo, el reconocimiento de técnicas artesanales emblemáticas —como el tejido tradicional del sombrero de paja toquilla,

declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, la orfebrería y filigrana de Chordeleg y San Bartolomé con fuerte influencia en el comercio cantonal, la alfarería y la pirotecnia— nutre las rutas culturales y turísticas del territorio.

A pesar de esta riqueza, la gestión cultural enfrenta el desafío de superar la asimetría territorial en el acceso y salvaguardia de estas expresiones. La concentración de equipamientos de gran formato en la zona urbana exige descentralizar la agenda cultural municipal, consolidando circuitos comunitarios de formación, investigación y difusión festiva en las 21 parroquias rurales. La salvaguardia de las festividades y tradiciones reconocidas requiere de políticas públicas cantonales que protejan a los cultores, artesanos y gestores comunitarios frente a la mercantilización desmedida, fomenten la inclusión de jóvenes en el relevo generacional y garanticen infraestructura polivalente para la memoria, el arte y la convivencia intercultural en todo el territorio cantonal.

### **3.4. Diagnóstico del Componente Político Institucional: Capacidad administrativa y presupuestaria del GAD Municipal.**

El sustento normativo del sistema político-institucional del Cantón Cuenca se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y el Plan Nacional de Desarrollo. La Carta Magna establece la autonomía local, la participación ciudadana y la planificación descentralizada (Artículos 238-241), demandando en su Artículo 276 un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. A su vez, el COOTAD faculta al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cuenca de la competencia exclusiva para formular y aprobar sus instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial de forma articulada entre los distintos niveles de gobierno. Por su parte, la LOOTUGS regula la planificación, zonificación, gestión eficiente e instrumentos del suelo, e integra de manera obligatoria la gestión de riesgos dentro del ordenamiento cantonal. Finalmente, la planificación local se articula con el Plan Nacional de Desarrollo mediante el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) y el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).

La normativa municipal de Cuenca estructura la gestión de su territorio mediante la jerarquización de sus instrumentos legales de planificación. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actúa como el instrumento rector de escala cantonal, del cual se desprende el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) aprobado en diciembre de 2022 mediante ordenanza municipal. El PUGS define la normativa urbanística, las fichas normativas de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) tanto urbanos como rurales, los Ejes de Aprovechamiento y los instrumentos de gestión del suelo. La articulación normativa se extiende hacia el nivel parroquial rural a través de los PDOT Parroquiales y sus respectivos planes complementarios o parciales. No obstante, la aplicación práctica de esta normativa ha requerido procesos de ajuste continuo; durante la implementación de la ordenanza del PUGS se recopilaron más de 230 alertas provenientes de dependencias municipales, GAD Parroquiales y la ciudadanía. Dichas observaciones motivaron revisiones en los determinantes de aprovechamiento en PIT

rurales agroproductivos, delimitación de asentamientos rurales concentrados, unificación de criterios de accesibilidad y adosamiento, y la integración de restricciones por zonas de protección ambiental y susceptibilidad a fenómenos de remoción de masas.

El GAD Municipal de Cuenca ejerce competencias exclusivas y concurrentes orientadas a la prestación de servicios públicos, infraestructura, movilidad, gestión ambiental, desarrollo social y preservación patrimonial. Entre las competencias asumidas con mayor estructura de gestión se destaca la conservación del patrimonio cultural, la regulación de la movilidad y el transporte, el saneamiento ambiental, y la protección de áreas hídricas y naturales. Adicionalmente, el municipio transfiere recursos y delega competencias a los 21 GAD Parroquiales Rurales del cantón para ejecutar obras de infraestructura básica, vialidad e inversión social mediante esquemas de presupuesto participativo. En la evaluación de la gestión por competencias del año 2023, el municipio reportó una ejecución promedio de proyectos del 82% y un cumplimiento presupuestario general del 71%, destacándose áreas con alta asignación como infraestructura para el desarrollo y modernización vial.

La estructura del GAD Municipal de Cuenca opera bajo un organigrama funcional por procesos compuesto por el nivel directivo (Alcaldía y Concejo Cantonal), niveles asesores, de apoyo, operativos y desconcentrados. La administración central se complementa con una red de empresas públicas, fundaciones e instancias adscritas que integran la Corporación Municipal, tales como ETAPA EP, EMAC EP, EMOV EP, EMUVI EP, EDEC EP, CORPAC, la Fundación de Turismo para Cuenca y la Fundación El Barranco. Para la articulación de políticas específicas, la estructura cuenta con direcciones generales clave, entre las que figuran la Dirección General de Planificación Territorial, la Dirección General de Gestión de Riesgos, la Comisión de Gestión Ambiental (CGA), la Dirección General de Control Municipal y la Dirección General de Participación y Gobernabilidad.

Con base en los registros consolidados del municipio, el talento humano institucional abarca a funcionarios amparados bajo la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y trabajadores bajo el Código del Trabajo. Durante los periodos 2022 a 2024, la masa laboral municipal ha mantenido una categorización distribuida entre personal de nombramiento permanente, contratos de servicios ocasionales, personal de nombramiento provisional y trabajadores obreros. La evaluación del desempeño institucional aplicada en 2023 reflejó los niveles de eficiencia del personal operativo y administrativo en el cumplimiento de las metas del PDOT.

El presupuesto municipal de Cuenca se financia a través de ingresos corrientes (tasas, impuestos locales y contribuciones), ingresos de capital, transferencias del Presupuesto General del Estado por modelo de equidad territorial y financiamiento público. Respecto a los egresos, la estructura del gasto se divide en gasto corriente (operativo y de personal), gasto de inversión en programas y proyectos socioambientales e infraestructura, y gasto de capital o amortización de deuda. En el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto codificado final fue ejecutado de forma diferenciada entre sus programas estratégicos, asignando montos significativos a la modernización vial sostenible (codificado de \$55.577.110,20

con devengado de \$41.200.131,79), infraestructura para el desarrollo (codificado de \$31.502.503,80 con devengado de \$22.189.190,29) e inclusión social y atención prioritaria (codificado de \$22.480.312,00 con devengado de \$19.937.058,51). Las transferencias a las instancias adscritas y las asignaciones presupuestarias a las 21 parroquias rurales por concepto de presupuesto participativo constituyen rubros obligatorios dentro de la planificación financiera municipal.

La captación de recursos externos se gestiona técnicamente a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del GAD Municipal. Durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2024, el cantón logró una captación total de USD 4.163.294,45 mediante cooperación internacional. Esta estructura de financiamiento externo se compuso principalmente por un 45,34% correspondiente a cooperación técnica y un 39,13% correspondiente a cooperación financiera. Los fondos de cooperación no reembolsable y las redes de financiamiento internacional se han destinado prioritariamente a proyectos de conservación de áreas protegidas y fuentes hídricas, desarrollo cultural y patrimonial, innovación urbana, fortalecimiento institucional y adaptación al cambio climático. Asimismo, la presencia de la ciudad en redes internacionales y misiones multilaterales ha permitido apalancar asistencia técnica y recursos complementarios para ejecutar intervenciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 9 y 11.

#### **4. PROPUESTA. VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL AL 2031**

##### **4.1. Objetivos (Generales y Específicos)**

###### **4.1.1. Objetivo General**

Construir un modelo de desarrollo cantonal equilibrado, sostenible, inclusivo y territorialmente integrado que mejore de manera verificable la calidad de vida de la población de Cuenca, fortaleciendo los servicios públicos, la infraestructura y la movilidad; promoviendo una economía local productiva, turística, rural y ambientalmente sostenible; protegiendo los ecosistemas y los recursos hídricos; fortaleciendo la primera infancia, la convivencia, la igualdad y la prevención de la violencia; y consolidando un gobierno municipal eficiente, transparente, digital, participativo y orientado a resultados.

La propuesta combinará continuidad, evaluación e innovación: se mantendrán y fortalecerán las políticas y proyectos que demuestren resultados positivos; se corregirán aquellos que presenten deficiencias; y se incorporarán nuevos programas cuando persistan problemas o brechas que no estén siendo suficientemente atendidos.

###### **4.1.2. Objetivos Específicos**

###### *Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura*

Garantizar un territorio urbano y rural conectado, accesible, seguro y equipado, mejorando progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos, la infraestructura vial y peatonal, la movilidad, el saneamiento, el espacio público y la vivienda, con especial atención a las parroquias rurales y a las necesidades cotidianas de niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias cuidadoras.

Se priorizará:

- Continuar la expansión y ejecución de los programas de agua potable y alcantarillado rural ya financiados.
- Acelerar soluciones para el acceso seguro al agua donde la infraestructura definitiva aún tarde en llegar.
- Mejorar aceras, cruces peatonales, accesibilidad universal y mantenimiento del espacio público.
- Fortalecer la movilidad peatonal, ciclista y colectiva.
- Desarrollar rutas seguras para niños y jóvenes hacia escuelas y colegios.
- Promover entornos y sistemas de movilidad seguros para mujeres, niñas y adolescentes, incorporando prevención del acoso y la violencia en el transporte, paradas, recorridos peatonales y espacios públicos.
- Mejorar la infraestructura de los barrios y parroquias rurales.
- Incorporar criterios de accesibilidad universal en las nuevas obras.
- Integrar infraestructura, espacio público y seguridad preventiva.

#### *Eje 2: Sistema Económico - Productivo y Fomento Turístico*

Fortalecer una economía territorial diversificada, productiva y sostenible que genere oportunidades de empleo e ingresos para la población urbana y rural, impulse la agricultura campesina y la producción limpia, apoye a las MIPYMES y emprendimientos y consolide un modelo turístico y cultural que distribuya territorialmente sus beneficios.

Se priorizará:

- Fortalecer la agricultura familiar y campesina.
- Potenciar la producción agroecológica y limpia.
- Mejorar los circuitos cortos de comercialización.
- Promover mecanización agrícola apropiada y de pequeña escala para reducir el trabajo físicamente pesado y facilitar el retorno de jóvenes al campo.
- Incorporar tecnología y conocimiento a la producción rural.
- Fortalecer el turismo rural, comunitario, cultural y de naturaleza.
- Evaluar los programas turísticos existentes y ampliar aquellos que demuestren resultados.
- Fortalecer mercados, gastronomía y economía creativa.
- Generar encadenamientos entre turismo, producción local, cultura y comunidades.

- Evitar que el crecimiento turístico genere concentración excesiva de beneficios o presión territorial desproporcionada.

### *Eje 3: Sistema Físico - Ambiental y Gestión de Riesgos*

Proteger el patrimonio natural de Cuenca, garantizar la seguridad hídrica y fortalecer la resiliencia territorial frente al cambio climático y los riesgos naturales, consolidando las políticas ambientales existentes y priorizando la continuidad de los programas que hayan demostrado resultados.

Se priorizará:

- Continuar las políticas y planes existentes de cambio climático y resiliencia hídrica.
- Fortalecer la protección de fuentes de agua y ecosistemas estratégicos.
- Mejorar la gestión integral de residuos.
- Incrementar la separación, recuperación y reciclaje de residuos.
- Promover sistemas de incentivos económicos para reducir la generación de residuos no aprovechables.
- Incrementar la disponibilidad de basureros públicos en calles y espacios de alta circulación.
- Mejorar la limpieza y mantenimiento del espacio público.
- Impulsar producción limpia y economía circular.
- Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- Incorporar criterios de eficiencia energética en infraestructura municipal.
- Promover soluciones de generación solar y eficiencia energética donde sean técnica y económicamente viables.
- Continuar y evaluar los programas ambientales y energéticos existentes antes de crear estructuras paralelas.

### *Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad*

Construir un cantón que invierta en las personas desde la primera infancia, fortalezca la educación y la cultura, promueva la actividad física y la convivencia, reduzca las desigualdades y prevenga la violencia mediante políticas sociales, comunitarias y territoriales.

El enfoque de género será transversal: la igualdad se promoverá desde la infancia y no solamente mediante programas dirigidos a personas adultas.

Se priorizará:

- Fortalecer la primera infancia.
- Mejorar la calidad de los CDI municipales y rurales.
- Crear centros rurales integrados de desarrollo infantil y cuidado, articulando servicios existentes y modalidades flexibles de atención.
- Adaptar horarios de atención a las jornadas laborales reales de las familias rurales y agrícolas.
- Mejorar alimentación, juego libre, lectura, música y conversación en los espacios de primera infancia.
- Desarrollar pilotos pedagógicos basados en juego y desarrollo integral.
- Explorar, con pertinencia cultural y participación de las familias, experiencias de bilingüismo temprano, incluido el Kichwa.
- Promover actividades intergeneracionales.
- Recuperar parques y áreas verdes como espacios de convivencia.
- Fortalecer programas de prevención de violencia y acoso.
- Evaluar y, cuando corresponda, adaptar e incorporar metodologías de prevención de violencia y acoso que cuenten con evidencia de efectividad y sean adaptables al contexto social y cultural de Cuenca como Green Dot y Kiva.
- Incorporar prevención de violencia de género desde edades tempranas.
- Fortalecer la corresponsabilidad de los cuidados.
- Mejorar la accesibilidad de espacios públicos para niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias con coches infantiles.
- Desarrollar políticas preventivas de seguridad y convivencia.
- Promover cultura, lectura, deporte y participación comunitaria como herramientas de cohesión social.

#### *Eje 5: Sistema Político - Institucional y Gobierno Abierto*

Construir una administración municipal eficiente, transparente, digital, territorialmente desconcentrada y orientada a resultados, capaz de administrar los recursos públicos con eficiencia y de permitir a la ciudadanía conocer qué se planifica, cuánto cuesta, dónde se ejecuta y qué resultados produce.

Se priorizará:

- Digitalización y simplificación de trámites.
- Catastro multipropósito.
- Gobierno abierto y datos abiertos.
- Tableros públicos de seguimiento.

- Presupuesto participativo georreferenciado.
- Indicadores parroquiales.
- Observatorio Territorial.
- Oficinas municipales de proximidad.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- Capacitación técnica del talento humano.
- Evaluación independiente de programas estratégicos.
- Rendición de cuentas periódica y verificable.

#### 4.2. Matriz de Alineación Estratégica Marco Normativo

##### Propuesta. Visión de Desarrollo Cantonal al 2031

| Sección                               | Marco Constitucional                              | COOTAD                                                        | Instrumento Internacional / Nacional de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Visión de Desarrollo Cantonal al 2031 | Arts. 238, 240, 241, 275, 276, 277, 278 y 280 CRE | Art. 54 Lit. a) y e), Art. 55. Lit. a). Art.60 Lit. f) COOTAD | Agenda 2030: ODS 11, ODS 16 y ODS 17. Nueva Agenda Urbana (NAU): desarrollo urbano sostenible, ciudad compacta, inclusión, movilidad y resiliencia. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”: articulación con los pilares Social, Económico-Productivo, Ambiente y Agua, Institucional y Riesgos, conforme al documento. |
| Objetivo General                      | Arts. 238, 240, 241, 264, 275, 276 y 280 CRE      | Arts. 53, 54, 55, 59 y 60 COOTAD                              | Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”; Agenda 2030: ODS 1, 8, 9, 10, 11, 13 y 16; ODS                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                     |                                                                   |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                     |                                                                   |                                                                                                               | 17 como eje transversal de articulación y cooperación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Eje 1 - Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura | Art. 264 nums. 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Arts. 30, 31, 66.2 y 375 CRE | Art. 54. Lit. c), f), i), m).<br>Art. 55. Lit a), b), c), d), f), g), i).<br>Art. 60. Lit. f), g) y h) COOTAD | ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Nueva Agenda Urbana: ciudad compacta, movilidad sostenible, acceso equitativo a servicios y espacio público. Plan Nacional de Movilidad Urbana Sostenible – PNMUS 2023–2030: movilidad sostenible. Plan Sectorial de Movilidad de Cuenca: integración del tranvía, buses, ciclovías y electromovilidad, según el documento. |
| Eje 2 – Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico            | Art. 276 nums. 2 y 4, Arts. 284, 319, 320, 334 y 336 CRE          | Art. 54. Lit. g), h), p), u), v) COOTAD                                                                       | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 17: Alianzas. Plan Nacional de Turismo 2030: turismo sostenible, desarrollo                                                                                                                                                                                            |

|                                                       |                                                                                |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                       |                                                                                |                                                                             | de destinos y fortalecimiento de la actividad turística. Plan Sectorial Agropecuario y de Fomento Productivo Rural: encadenamientos productivos, mercados, campesinado e infraestructura de acopio, conforme al documento.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Eje 3 – Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos | Arts. 14, 71–74, 389, 390, 395–399 y 414; Art. 264 nums. 4, 8, 10, 12 y 13 CRE | Art. 54. Lit. k), o), r).<br>Art. 55. Lit. d), h), j), k), l), m)<br>COOTAD | ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 11: Ciudades sostenibles y resilientes. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030: comprensión del riesgo, gobernanza e inversión en reducción del riesgo, preparación y respuesta. El documento lo vincula expresamente con monitoreo, estabilización de taludes, albergues y protocolos de emergencia. |

|                                                                 |                                                               |                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                 |                                                               |                                                                                                                             | Plan Nacional para la Reducción de Riesgos: prevención y respuesta frente a vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas. Plan Sectorial de Agua Potable, Saneamiento y Manejo Ambiental – ETAPA EP: cobertura de agua y alcantarillado y conservación de fuentes de agua.                                                                                                                                                                                     |
| Eje 4 – Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad | Arts. 11.2, 35, 44–48, 66.4 y 70.<br>Art. 264 nums. 7 y 8 CRE | Arts. 54. Lit. b), j), n), q), s).<br>Art. 55. Lit. g), h).<br>Art. 57. Lit. bb).<br>Art. 60. Lit. m)<br>Art. 249<br>COOTAD | ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 11: Comunidades inclusivas. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Agendas Nacionales para la Igualdad: igualdad de género, discapacidad, intergeneracional, movilidad humana, pueblos y nacionalidades, conforme corresponda. El documento vincula expresamente el Eje 4 con las Agendas de Igualdad y el art. 249 del COOTAD. |

|                                                           |                                                                                                                |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 5 – Sistema Político-Institucional y Gobierno Abierto | Arts. 18.2, 61, 95, 96, 100, 227, 233, 238, 240, 241.<br>Art. 264 nums. 1, 9 y 14.<br>Arts. 270, 280 y 293 CRE | Arts. 3.<br>Art. 54. Lit. d), e),<br>Art. 55. Lit. i), n).<br>Art. 57.Lit. e), g), m).<br>Art. 60. Lit. f), g), h), y) COOTAD | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Agenda 2030: participación, transparencia, datos y fortalecimiento institucional. Nueva Agenda Urbana: gobernanza urbana participativa y gestión territorial. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029: pilar Institucional y articulación intergubernamental. El documento establece como prioridades gobierno abierto, datos abiertos, tableros públicos, presupuesto participativo, indicadores y rendición de cuentas. |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PROPUESTAS PLURIANUALES)

La alineación se plantea bajo un criterio de continuidad, evaluación, corrección e innovación. Esto significa que los programas y proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y presentan resultados positivos deberán ser sostenidos y, cuando corresponda, ampliados; aquellos que presenten problemas de cobertura, eficiencia o resultados deberán ser evaluados y corregidos; y, frente a problemas territoriales que no estén suficientemente atendidos, se incorporarán nuevas intervenciones.

La matriz no supone que todos los proyectos sean nuevos. Por el contrario, reconoce la existencia de políticas, programas, obras y mecanismos municipales ya implementados y

propone dar continuidad a aquello que funciona, mejorar aquello que puede hacerse mejor y crear nuevas soluciones cuando persistan brechas identificadas.

### 5.1. Matriz de alineación estratégica

| Programa                                             | Eje territorial       | ODS principales | Alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Competencia / función municipal                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural | Asentamientos humanos | ODS 6, 3, 10    | Continuidad, seguimiento y aceleración de las inversiones existentes en agua potable y saneamiento, priorizando las zonas rurales con mayores brechas y complementando las obras definitivas con soluciones temporales y descentralizadas de acceso a agua segura cuando sean técnica y sanitariamente viables. Incluye la ampliación de redes, soluciones de saneamiento para asentamientos dispersos, protección de fuentes y zonas de recarga hídrica e incorporación de criterios de resiliencia climática. Se articula principalmente con los Objetivos 1 y 6 del PND, relacionados con el bienestar social, la reducción de desigualdades, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del recurso hídrico | Servicios públicos de agua potable y alcantarillado; planificación, gestión y seguimiento de infraestructura básica; protección ambiental y coordinación con GAD parroquiales, entidades nacionales y otros actores competentes |

| <b>Programa</b>                                         | <b>Eje territorial</b>            | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia | Biofísico / Asentamientos humanos | ODS 11, 12, 13         | Evaluación y fortalecimiento del sistema existente de gestión de residuos, incorporando separación en origen, reciclaje, recuperación y valorización de materiales, inclusión de recicladores de base, ampliación de basureros públicos y mecanismos de incentivo económico para reducir los residuos enviados a disposición final. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND, orientado a precautelar el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente. | Manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental; regulación, recolección y gestión integral de residuos.                                                         |
| Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral  | Sociocultural                     | ODS 2, 3, 4, 10        | Evaluación y fortalecimiento de los CDI existentes y ampliación de servicios donde existan brechas de cobertura, con énfasis en nutrición, desarrollo integral, juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional, incorporando modalidades flexibles para las zonas rurales. Se articula principalmente con los Objetivos 1 y 2 del PND, relacionados con bienestar social, reducción de                                                                                    | Servicios sociales municipales, protección de grupos prioritarios, espacios y programas de desarrollo infantil; articulación concurrente con las entidades nacionales competentes. |

| <b>Programa</b>                              | <b>Eje territorial</b> | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                               |
|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              |                        |                        | desigualdades y fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      |
| Igualdad de género y prevención de violencia | Sociocultural          | ODS 5, 4, 10, 16       | Línea transversal de promoción de la igualdad y prevención de estereotipos, desigualdades y violencia desde la infancia, mediante herramientas educativas, familiares, comunitarias, culturales y deportivas. Se articula principalmente con los Objetivos 1, 2 y 3 del PND, relacionados con reducción de desigualdades, desarrollo de capacidades, convivencia pacífica y respeto de los derechos. | Promoción de la igualdad, prevención de violencia y protección de derechos; articulación con agendas nacionales de igualdad y entidades competentes. |
| Agricultura campesina y producción limpia    | Económico-productivo   | ODS 2, 8, 10, 12, 15   | Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, la producción limpia, la comercialización local, la asistencia técnica, la innovación, la mecanización apropiada y la incorporación de nuevas generaciones a                                                                                                                                                                                   | Fomento productivo y agropecuario; promoción del desarrollo económico local y articulación con MAG, GAD parroquiales, organizaciones                 |

| <b>Programa</b>                                 | <b>Eje territorial</b>               | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 |                                      |                        | las actividades productivas rurales. Se articula principalmente con el Objetivo 5 del PND, orientado a fortalecer la producción nacional con innovación tecnológica y prácticas sostenibles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | campesinas y academia.                                                                                                                                           |
| Turismo sostenible, cultura y economía creativa | Económico-productivo / Sociocultural | ODS 8, 11, 12          | Evaluación, continuidad y fortalecimiento de iniciativas turísticas, culturales y comunitarias existentes, ampliando territorialmente aquellas que demuestren resultados positivos y articulando patrimonio, naturaleza, gastronomía y economía creativa para generar empleo y distribuir los beneficios de estas actividades. Se articula principalmente con los Objetivos 4 y 5 del PND, relacionados con generación de empleo de calidad, desarrollo económico y fortalecimiento de actividades productivas y turísticas. | Fomento de actividades productivas y turísticas; preservación y promoción del patrimonio cultural; articulación con actores privados, comunitarios y nacionales. |

| <b>Programa</b>                                               | <b>Eje territorial</b>            | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial    | Asentamientos humanos / Movilidad | ODS 3, 9, 10, 11       | Fortalecimiento de la infraestructura peatonal y ciclista mediante recuperación de aceras, accesibilidad universal, cruces seguros, ciclovías, rutas seguras hacia centros educativos y mejoramiento de las condiciones de seguridad de los recorridos cotidianos. Se articula principalmente con el Objetivo 7 del PND, orientado a impulsar infraestructuras sostenibles y resilientes y mejorar la conectividad física y digital | Planificación, regulación y control del tránsito; vialidad urbana; construcción y mantenimiento de infraestructura vial y espacio público. |
| Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida | Asentamientos humanos             | ODS 3, 10, 11          | Nueva línea de intervención para mejorar la calidad, accesibilidad y habitabilidad del espacio público mediante parques, áreas verdes, baños públicos, mobiliario, sombra, iluminación y equipamientos adecuados para niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores. Se articula principalmente con los Objetivos 1, 2 y 7 del PND, relacionados con bienestar, vida activa e infraestructura sostenible | Espacio público, vialidad urbana, equipamientos y servicios municipales.                                                                   |

| <b>Programa</b>                                           | <b>Eje territorial</b>                | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional | Sociocultural                         | ODS 3, 10, 11          | Evaluación y fortalecimiento de programas deportivos y recreativos existentes, incorporando actividades intergeneracionales vinculadas con parques, espacios públicos y equipamientos deportivos. Se articula principalmente con el Objetivo 2 del PND, orientado a potenciar las capacidades de la ciudadanía, promover una vida activa y ampliar el acceso a espacios culturales y recreativos                                                 | Promoción de actividades deportivas, recreativas y comunitarias; administración de espacios deportivos municipales.            |
| Seguridad preventiva y convivencia ciudadana              | Sociocultural / Asentamientos humanos | ODS 5, 11, 16          | Nueva línea municipal de carácter preventivo basada en recuperación de espacios públicos, iluminación, deporte, actividades juveniles, prevención de violencia, convivencia comunitaria y coordinación con las instituciones responsables de seguridad. Se articula principalmente con el Objetivo 3 del PND, orientado a garantizar un Estado seguro y justo, promover la convivencia pacífica y fortalecer el respeto de los derechos humanos. | Prevención y convivencia ciudadana; recuperación y gestión de espacios públicos; coordinación interinstitucional en seguridad. |

| <b>Programa</b>                                      | <b>Eje territorial</b> | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación | Biofísico              | ODS 6, 13, 15          | Continuidad, evaluación y fortalecimiento de políticas, planes y programas ambientales existentes, priorizando la protección de fuentes de agua, ecosistemas estratégicos, resiliencia territorial y adaptación al cambio climático. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND, orientado a precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección ambiental y la optimización y eficiencia energética. | Gestión ambiental municipal, protección de fuentes y ecosistemas dentro de las competencias locales, ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional. |
| Transición energética y eficiencia municipal         | Biofísico / Energía    | ODS 7, 9, 13           | Continuidad y ampliación de iniciativas de eficiencia energética, incorporando progresivamente soluciones solares, eficiencia en edificios públicos, alumbrado eficiente y generación renovable en equipamientos municipales y rurales técnicamente viables. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND, relacionado con la optimización y eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos naturales.          | Gestión de bienes y servicios municipales; eficiencia energética en infraestructura bajo administración municipal; articulación con entidades competentes.       |

| <b>Programa</b>                                        | <b>Eje territorial</b> | <b>ODS principales</b> | <b>Alineación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Competencia / función municipal</b>                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial | Político-institucional | ODS 16, 17             | Evaluación y fortalecimiento de los mecanismos existentes de transparencia, datos abiertos, participación ciudadana y seguimiento de la gestión municipal, incorporando nuevas herramientas cuando existan brechas. Se articula principalmente con el Objetivo 8 del PND, orientado a fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.                                                                                  | Organización y funcionamiento institucional; planificación; participación ciudadana; transparencia; gestión de información y servicios municipales. |
| Gestión de riesgos y resiliencia territorial           | Biofísico / Riesgos    | ODS 11, 13             | Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención, preparación y respuesta frente a riesgos naturales y antrópicos, mediante información territorial, planificación, infraestructura resiliente y coordinación con organismos de respuesta. Se articula principalmente con el Eje de Riesgos del PND y con las políticas nacionales orientadas a fortalecer la prevención, preparación y capacidad de respuesta ante amenazas y emergencias. | Gestión de riesgos en el ámbito municipal, ordenamiento territorial, prevención y coordinación con organismos de respuesta.                         |

| Programa                                              | Eje territorial                      | ODS principales | Alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Competencia / función municipal                                                                 |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales | Económico-productivo / Sociocultural | ODS 8, 9, 10    | Generación de oportunidades económicas, educativas y sociales para la población joven rural mediante formación técnica, emprendimiento, innovación, nuevas economías locales, agricultura, turismo rural, economía creativa y acceso a servicios digitales. Se articula principalmente con los Objetivos 4 y 5 del PND, relacionados con la generación de empleo de calidad, el desarrollo económico, la innovación, la incorporación de tecnología y el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles | Fomento productivo, desarrollo económico local, capacitación y articulación interinstitucional. |

La propuesta adopta un principio de continuidad con evaluación de resultados. La existencia de un programa o proyecto previo no constituye, por sí misma, una razón para reemplazarlo. Cuando una intervención pública demuestra resultados positivos, la propuesta es garantizar su continuidad, fortalecerla y, cuando corresponda, ampliar su cobertura territorial. Cuando los resultados son insuficientes, se plantea su corrección o rediseño. Finalmente, cuando el diagnóstico identifica problemas no cubiertos adecuadamente por las políticas existentes, se incorporan nuevas intervenciones.

Esta metodología permite evitar tanto la duplicación de programas existentes como la presentación de acciones nuevas sin sustento en necesidades territoriales verificables.

## **PROGRAMA 1. AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y RESILIENCIA HÍDRICA RURAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

El acceso al agua segura y al saneamiento constituye una de las principales condiciones para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades entre el área urbana y rural del cantón. Actualmente se encuentra en implementación el Programa de Agua y Saneamiento para el Cantón Cuenca, con un costo total de USD 93 millones, de los cuales USD 70 millones corresponden al financiamiento del BID y USD 23 millones a la contraparte nacional.

La propuesta no plantea sustituir esta inversión, sino garantizar su continuidad, correcta ejecución, seguimiento de resultados y ampliación cuando la evaluación territorial demuestre nuevas brechas.

A esta estrategia estructural se suma una necesidad inmediata: existen comunidades y hogares cuya solución definitiva de infraestructura requiere tiempo. Para estos casos se plantea evaluar y, cuando resulte técnica y sanitariamente viable, implementar mecanismos temporales y descentralizados de acceso a agua segura, incluyendo sistemas de filtración y tratamiento domiciliario o comunitario, priorizando hogares vulnerables, escuelas y centros infantiles.

### **Objetivo Estratégico**

Garantizar progresivamente el acceso a agua segura y saneamiento en el cantón, priorizando las zonas rurales y comunidades con mayores brechas, mediante la continuidad de las inversiones existentes, la aceleración de obras y la incorporación de soluciones inmediatas y resilientes para los sectores que todavía no cuentan con infraestructura definitiva.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Continuidad y aceleración del Programa de Agua y Saneamiento para el Cantón Cuenca financiado por el BID y contraparte nacional.
- Seguimiento público y georreferenciado del avance físico y financiero de las obras.
- Ampliación de redes de agua potable y saneamiento donde persistan brechas.
- Evaluación e implementación de sistemas de filtración y tratamiento de agua de rápida implementación para comunidades y hogares prioritarios.
- Sistemas de agua segura para centros de desarrollo infantil, escuelas y equipamientos comunitarios rurales.
- Protección de fuentes y zonas de recarga hídrica.
- Soluciones descentralizadas de saneamiento para asentamientos dispersos.
- Incorporación de criterios de resiliencia climática en nueva infraestructura.
- Evaluación periódica de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

## **PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, RECICLAJE Y CIUDAD LIMPIA**

## **Diagnóstico sintético del problema local**

La gestión de residuos constituye un servicio básico con impactos directos sobre la salud pública, la calidad urbana, la sostenibilidad ambiental y el comportamiento ciudadano. El desafío no consiste únicamente en recoger residuos, sino en reducir su generación, separar correctamente, recuperar materiales y disminuir progresivamente la cantidad de residuos enviados a disposición final.

La propuesta parte de evaluar los sistemas actualmente existentes y fortalecerlos. A la vez, incorpora medidas de alto impacto cotidiano, como incrementar la disponibilidad de basureros públicos y mejorar la separación en origen.

Se plantea estudiar mecanismos de incentivo económico a la separación, tomando como referencia experiencias aplicables a contextos urbanos similares. Cualquier mecanismo deberá adaptarse a las condiciones económicas de Cuenca y contemplar criterios de equidad, evitando que la política ambiental genere cargas desproporcionadas para los hogares de menores ingresos.

## **Objetivo Estratégico**

Transformar progresivamente el sistema de gestión de residuos de Cuenca hacia un modelo de prevención, separación, reciclaje y economía circular, combinando infraestructura, educación, incentivos y responsabilidad ciudadana.

## **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Evaluación del sistema actual de gestión de residuos.
- Ampliación y distribución territorial de basureros públicos.
- Fortalecimiento de la separación en origen.
- Programa de reciclaje barrial y comunitario.
- Fortalecimiento de la inclusión de recicladores de base.
- Estudio de mecanismos económicos para incentivar la separación de residuos.
- Evaluación de sistemas de incentivos y tarifas diferenciadas según tipo de residuo y capacidad económica.
- Campañas permanentes de educación ambiental.
- Reducción progresiva de residuos enviados a disposición final.
- Recuperación y valorización de materiales.
- Mejoramiento de puntos de recolección y equipamiento urbano.

## **PROGRAMA 3. PRIMERA INFANCIA, CDI, NUTRICIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL**

## **Diagnóstico sintético del problema local**

La transformación demográfica de Cuenca, caracterizada por menor natalidad y envejecimiento poblacional, no disminuye la importancia de la primera infancia. Por el contrario, cada niño representa una oportunidad fundamental de inversión social y desarrollo humano.

La primera infancia requiere intervenciones integrales que no se limiten a alimentación o escolarización temprana. La calidad del cuidado debe incorporar nutrición adecuada, juego libre, lectura, música, conversación, actividad física, desarrollo socioemocional y oportunidades de interacción.

Los CDI existentes constituyen una infraestructura y capacidad institucional que debe ser evaluada y fortalecida. Al mismo tiempo, las condiciones de las familias rurales requieren modalidades distintas, especialmente en cuanto a horarios compatibles con las actividades agrícolas.

### **Objetivo Estratégico**

Garantizar que los niños y niñas del cantón tengan acceso progresivo a servicios de primera infancia de calidad, con especial atención a nutrición, desarrollo integral, juego, lectura, lenguaje, actividad física y corresponsabilidad familiar, priorizando las zonas rurales y los hogares con mayor vulnerabilidad.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Evaluación integral de los CDI municipales existentes.
- Fortalecimiento y ampliación de CDI donde exista demanda insatisfecha.
- Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención, sujetos a estudios de factibilidad.
- Ampliación y adaptación de horarios de atención a las dinámicas laborales rurales.
- Programa municipal de prevención de la desnutrición infantil, en articulación con las entidades competentes.
- Alimentación de calidad y nutricionalmente adecuada.
- Programa piloto de desarrollo infantil basado en juego libre, conversación, música y lectura.
- Actividades intergeneracionales (niños y adultos mayores)
- Red municipal de lectura para primera infancia.
- Actividades de exposición temprana a lenguas y diversidad cultural, incluyendo el estudio de experiencias piloto de acercamiento al kichwa.
- Seguimiento del desarrollo físico, cognitivo y socioemocional.
- Espacios de juego seguro y áreas verdes próximas a los CDI.
- Capacitación permanente del personal de primera infancia.
- Participación y acompañamiento a las familias.

## **PROGRAMA 4. IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

Las desigualdades de género no se originan exclusivamente en la edad adulta. Los estereotipos, expectativas diferenciadas, distribución desigual de cuidados y formas de violencia se construyen desde edades tempranas.

Por ello, la política municipal de igualdad debe actuar preventivamente desde la primera infancia y continuar durante las etapas posteriores de desarrollo. Esto requiere incorporar igualdad, corresponsabilidad, respeto, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia en programas educativos, deportivos, culturales y comunitarios.

La estrategia debe complementar, y no sustituir, las competencias de las instituciones nacionales responsables de educación, justicia y protección de derechos.

### **Objetivo Estratégico**

Prevenir las desigualdades y violencias basadas en género desde la primera infancia mediante políticas municipales de educación, cuidado, convivencia, deporte, cultura y espacio público que promuevan relaciones igualitarias durante todo el ciclo de vida.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Programa de igualdad y corresponsabilidad desde la primera infancia.
- Incorporación transversal del enfoque de igualdad en CDI y programas municipales.
- Materiales y actividades pedagógicas orientadas a reducir estereotipos.
- Formación de cuidadores, familias y personal municipal.
- Programas de prevención de violencia y acoso.
- Actividades deportivas y recreativas con participación igualitaria.
- Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.
- Programas de masculinidades positivas y resolución pacífica de conflictos.
- Evaluación periódica de resultados en convivencia e igualdad.

## **PROGRAMA 5. AGRICULTURA CAMPESINA, PRODUCCIÓN LIMPIA Y RENOVACIÓN RURAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La ruralidad de Cuenca enfrenta procesos de envejecimiento de productores, migración y pérdida progresiva de población joven, con efectos sobre la continuidad de las actividades productivas y la organización comunitaria.

El problema no puede abordarse exclusivamente mediante transferencias sociales: requiere fortalecer la viabilidad económica de la agricultura familiar campesina.

La producción limpia, la agricultura campesina, los circuitos cortos de comercialización y la incorporación de tecnología apropiada pueden contribuir a conservar población rural y generar oportunidades para jóvenes.

La mecanización planteada debe ser leve, apropiada y accesible, procurando reducir las tareas físicamente más exigentes sin desplazar indiscriminadamente el trabajo campesino.

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la agricultura familiar campesina y la producción limpia como actividades económicamente viables, ambientalmente sostenibles y capaces de generar oportunidades para nuevas generaciones rurales.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Programa de agricultura campesina y producción limpia.
- Asistencia técnica y extensión agroecológica.
- Mecanización ligera y apropiada para pequeñas unidades productivas.
- Bancos o servicios compartidos de maquinaria agrícola.
- Formación de jóvenes en agricultura, tecnología y emprendimiento rural.
- Incentivos a la incorporación de jóvenes a actividades agroproductivas.
- Fortalecimiento de ferias y circuitos cortos de comercialización.
- Compras locales para programas municipales cuando sea jurídicamente viable.
- Promoción de producción limpia y reducción de insumos contaminantes.
- Manejo sostenible de suelo y agua.
- Agroturismo y diversificación productiva.
- Evaluación de resultados productivos y económicos por territorio.

## **PROGRAMA 6. TURISMO SOSTENIBLE, CULTURA Y ECONOMÍA CREATIVA**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

Cuenca dispone de un patrimonio cultural, arquitectónico, natural y gastronómico de alto valor. Existen además iniciativas turísticas y culturales que ya se encuentran en funcionamiento en diferentes localidades.

La estrategia municipal debe evitar duplicar dichas iniciativas y, en cambio, evaluar sus resultados, identificar cuáles generan empleo y beneficios territoriales y fortalecer o ampliar aquellas que demuestren impacto.

El turismo debe distribuir sus beneficios entre el centro urbano, barrios, parroquias rurales, comunidades y emprendimientos locales, evitando concentrar excesivamente la actividad en determinados sectores.

### **Objetivo Estratégico**

Consolidar un modelo turístico, cultural y creativo sostenible que genere empleo local, fortalezca la identidad de Cuenca y distribuya territorialmente los beneficios económicos, ambientales y sociales de estas actividades.

#### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Evaluación de programas turísticos y culturales existentes.
- Continuidad y fortalecimiento de iniciativas con resultados comprobables.
- Ruta Turística Rural de Cuenca.
- Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía.
- Programa de turismo comunitario.
- Red de mercados gastronómicos y culturales.
- Agenda anual de cultura y economía creativa.
- Fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.
- Corredores turísticos de movilidad activa.
- Promoción del patrimonio rural.
- Integración de productores campesinos a circuitos turísticos.
- Indicadores de empleo, gasto turístico y distribución territorial de beneficios.

### **PROGRAMA 7. MOVILIDAD ACTIVA, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL**

#### **Diagnóstico sintético del problema local**

La movilidad cotidiana de Cuenca no depende únicamente de grandes obras viales. La calidad de las aceras, cruces peatonales, ciclovías, iluminación y accesibilidad determina la posibilidad real de desplazamiento de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres y cuidadores.

Asimismo, las condiciones de iluminación, visibilidad, paradas, recorridos y conexiones del transporte pueden incidir de manera diferenciada en la seguridad y autonomía de mujeres y adolescentes durante sus desplazamientos cotidianos.

La recuperación de aceras constituye una intervención de alto impacto cotidiano y puede generar mejoras significativas en la calidad de vida.

De igual manera, la seguridad vial requiere modificar comportamientos cotidianos. El respeto a los pasos cebra, la prioridad peatonal y la velocidad segura deben convertirse en una política permanente de prevención.

#### **Objetivo Estratégico**

Construir una ciudad caminable, accesible y segura que priorice al peatón, facilite el desplazamiento de personas de todas las edades y conecte barrios, parroquias, centros educativos y equipamientos mediante movilidad activa.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Programa municipal de recuperación de aceras.
- Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.
- Aceras accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadores con coches infantiles.
- Recuperación y señalización de pasos cebra.
- Programa de prioridad peatonal y respeto al paso cebra.
- Pacificación del tránsito en zonas residenciales.
- Ciclovías rurales.
- Rutas ciclistas escolares para niños y jóvenes.
- Conexión de ciclovías con centros educativos y comunitarios.
- Mejoramiento de iluminación y seguridad en recorridos peatonales.
- Evaluación territorial de accesibilidad universal.
- Evaluación de seguridad de las rutas de transporte y recorridos cotidianos de mujeres y adolescentes, con identificación de puntos de riesgo.
- Medidas de movilidad segura para mujeres y adolescentes, incluyendo iluminación, paradas y recorridos seguros, visibilidad, accesibilidad y coordinación con las entidades competentes.

## **PROGRAMA 8. ESPACIO PÚBLICO DE PROXIMIDAD, ÁREAS VERDES Y CALIDAD DE VIDA**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La calidad urbana no depende únicamente de grandes parques o proyectos emblemáticos. La disponibilidad de espacios verdes, mobiliario, sombra, baños públicos, lugares para sentarse y pequeños espacios de encuentro cerca de la vivienda tiene efectos directos sobre la convivencia.

La recuperación de espacios públicos puede además contribuir a la prevención de violencia y al fortalecimiento de vínculos comunitarios.

### **Objetivo Estratégico**

Recuperar y ampliar una red de espacios públicos de proximidad, accesibles, verdes, seguros y adecuados para la convivencia cotidiana de niños, jóvenes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Recuperación de parques y espacios públicos barriales.
- Creación y ampliación de áreas verdes de proximidad.
- Instalación y mantenimiento de baños públicos donde exista demanda y factibilidad.

- Mobiliario urbano accesible.
- Sombra y arborización urbana.
- Espacios de juego libre.
- Áreas para actividad física.
- Recuperación de espacios públicos deteriorados.
- Programas de apropiación comunitaria de parques.
- Diseño universal en nuevos espacios y recuperación progresiva de los existentes.
- Evaluación de uso, seguridad y satisfacción ciudadana.

## **PROGRAMA 9. DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

El deporte constituye una herramienta de salud pública, prevención de violencia y construcción de vínculos sociales. Sin embargo, las políticas deportivas pueden fragmentarse por edad, cuando existe una oportunidad de utilizar los espacios públicos para conectar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

La actividad física intergeneracional permite combinar salud, convivencia y recuperación del espacio público.

### **Objetivo Estratégico**

Utilizar el deporte y la actividad física como herramientas permanentes de salud, prevención de violencia, inclusión y convivencia intergeneracional.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes.
- Actividad física intergeneracional en parques.
- Escuelas deportivas municipales.
- Programas deportivos para niñas y adolescentes.
- Actividad física para personas mayores.
- Actividades familiares de fin de semana.
- Recuperación de canchas y equipamientos deportivos.
- Deporte comunitario en parroquias rurales.
- Integración del deporte con programas de prevención de violencia.
- Indicadores de participación, permanencia y cobertura territorial.

## **PROGRAMA 10. SEGURIDAD PREVENTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La seguridad constituye una preocupación relevante de la ciudadanía. Sin embargo, una estrategia municipal responsable debe diferenciar las competencias locales de aquellas correspondientes al Estado y a los organismos especializados de seguridad.

La propuesta municipal se concentra principalmente en la prevención, actuando sobre factores territoriales asociados a inseguridad: espacios abandonados, falta de iluminación, ausencia de actividades para jóvenes, deterioro urbano, escasez de espacios comunitarios y debilitamiento de vínculos sociales.

### **Objetivo Estratégico**

Reducir factores territoriales y sociales asociados a la violencia y la inseguridad mediante prevención, recuperación del espacio público, actividad física, oportunidades juveniles, iluminación, participación comunitaria y coordinación interinstitucional.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Programa de recuperación preventiva de espacios públicos.
- Iluminación y mejoramiento de recorridos seguros.
- Actividades deportivas y culturales para adolescentes y jóvenes.
- Programas de convivencia barrial.
- Prevención de violencia en espacios educativos y comunitarios.
- Programas de prevención desde la primera infancia.
- Mecanismos de participación comunitaria.
- Coordinación con Policía Nacional y entidades competentes.
- Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial.
- Evaluación de intervenciones preventivas mediante indicadores territoriales.

## **PROGRAMA 11. CAMBIO CLIMÁTICO, RESILIENCIA HÍDRICA Y CONSERVACIÓN**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

Cuenca cuenta con políticas, planes y mecanismos orientados a la conservación ambiental, protección hídrica y adaptación al cambio climático. La propuesta reconoce que no resulta conveniente reemplazar estructuras que ya han demostrado utilidad.

El desafío consiste en garantizar continuidad institucional, evaluar resultados, corregir deficiencias y ampliar territorialmente las medidas efectivas.

### **Objetivo Estratégico**

Consolidar la resiliencia ambiental e hídrica de Cuenca mediante la continuidad y fortalecimiento de los programas existentes de conservación, adaptación climática, protección de fuentes de agua y gestión sostenible del territorio.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Continuidad de planes y programas ambientales existentes.
- Evaluación anual de resultados ambientales.
- Protección y restauración de fuentes hídricas.
- Restauración de ecosistemas estratégicos.
- Soluciones basadas en la naturaleza.
- Equipamientos de educación ambiental y fortalecimiento de iniciativas existentes.
- Educación ambiental comunitaria.
- Monitoreo de calidad y disponibilidad de agua.
- Protección de zonas de recarga hídrica.
- Infraestructura verde urbana y rural.
- Gestión de riesgos climáticos.
- Ampliación de programas que demuestren resultados positivos.

## **PROGRAMA 12. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EFICIENCIA MUNICIPAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La transición energética representa una oportunidad para reducir costos operativos, disminuir emisiones y mejorar la resiliencia de la infraestructura pública.

Cuenca dispone de iniciativas relacionadas con sostenibilidad y eficiencia energética. Por ello, la propuesta prioriza su continuidad y ampliación, incorporando progresivamente tecnologías que puedan demostrar viabilidad técnica y económica.

### **Objetivo Estratégico**

Reducir el consumo energético y las emisiones asociadas a la operación municipal mediante eficiencia energética, generación renovable y modernización progresiva de infraestructura pública.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Evaluación energética de edificios municipales.
- Programa de eficiencia energética.
- Instalación progresiva de paneles solares en edificios y equipamientos municipales donde exista viabilidad técnica y económica.
- Alumbrado público eficiente.
- Sistemas solares para equipamientos rurales cuando resulte técnica y económicamente viable.
- Incorporación de criterios de eficiencia en nueva infraestructura.
- Medición del ahorro energético y económico.
- Evaluación de tecnologías de almacenamiento energético.
- Gestión de financiamiento climático y cooperación internacional.

- Ampliación de las medidas que demuestren retorno económico y ambiental.

## **PROGRAMA 13. GOBIERNO ABIERTO, DATOS Y DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La magnitud territorial de Cuenca requiere una administración capaz de conocer con precisión dónde se encuentran las necesidades, cuánto se invierte, qué resultados se obtienen y cómo se distribuyen territorialmente los recursos.

Existen mecanismos institucionales de transparencia, participación, información y planificación que deben ser evaluados y fortalecidos. El objetivo no es crear plataformas paralelas sin necesidad, sino integrar y mejorar las herramientas existentes y llenar las brechas identificadas.

### **Objetivo Estratégico**

Construir un gobierno municipal transparente, digital, participativo y territorialmente desconcentrado que tome decisiones mediante evidencia y permita a la ciudadanía conocer y evaluar los resultados de la gestión pública.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Evaluación y fortalecimiento de los mecanismos existentes de gobierno abierto.
- Portal integrado de Gobierno Abierto.
- Tablero de seguimiento del Plan de Gobierno.
- Plataforma de datos abiertos.
- Observatorio Territorial de Cuenca.
- Presupuesto participativo georreferenciado.
- Oficinas municipales de proximidad donde exista una brecha de atención.
- Sistema de indicadores parroquiales.
- Mesas de concertación por sistemas del PDOT.
- Evaluación anual independiente de programas estratégicos.
- Digitalización y simplificación de trámites.
- Catastro multipropósito.
- Seguimiento público de proyectos, presupuesto y resultados.

## **PROGRAMA 14. GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA TERRITORIAL**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

La exposición de Cuenca a amenazas naturales y antrópicas requiere que la reducción del riesgo sea incorporada transversalmente en la planificación territorial y en la inversión pública.

El objetivo no consiste únicamente en responder ante emergencias, sino en reducir previamente la exposición y vulnerabilidad mediante planificación, información, infraestructura resiliente, preparación comunitaria y fortalecimiento institucional.

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la capacidad municipal y comunitaria para prevenir, reducir y responder ante riesgos, incorporando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en la planificación territorial y en los proyectos de inversión.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Actualización y sistematización de información territorial de riesgos.
- Mapas de riesgo y vulnerabilidad.
- Sistemas de alerta y monitoreo.
- Planes comunitarios de preparación y respuesta.
- Capacitación de comunidades y establecimientos educativos.
- Incorporación de criterios de riesgo en proyectos de infraestructura municipal.
- Obras prioritarias de reducción de riesgos.
- Simulacros y ejercicios periódicos.
- Coordinación con organismos de respuesta.
- Evaluación anual de capacidad institucional.

## **PROGRAMA 15. DESARROLLO RURAL, JUVENTUD Y NUEVAS ECONOMÍAS LOCALES**

### **Diagnóstico sintético del problema local**

El envejecimiento rural y la migración de población joven constituyen desafíos estructurales para Cuenca. La pérdida de población joven puede implicar reducción de capacidad productiva, debilitamiento de organizaciones comunitarias y menor renovación generacional.

La respuesta requiere generar razones económicas y sociales para permanecer en el territorio. Esto incluye agricultura, turismo rural, economía creativa, tecnología, formación técnica y emprendimientos.

### **Objetivo Estratégico**

Generar oportunidades económicas, educativas y sociales para la población joven rural, fortaleciendo las economías locales y reduciendo progresivamente los factores que impulsan el éxodo juvenil.

### **Proyectos componentes (período 2027–2031)**

- Programa de oportunidades para jóvenes rurales.
- Formación técnica vinculada a actividades productivas locales.
- Mecanización agrícola ligera.
- Emprendimientos rurales.
- Agricultura de producción limpia.
- Turismo rural y comunitario.
- Economía creativa rural.
- Espacios municipales de innovación y capacitación.
- Programas de retorno y vinculación de talento joven.
- Ferias y circuitos comerciales rurales.
- Conectividad y acceso a servicios digitales.
- Indicadores de empleo, emprendimiento y permanencia juvenil.

## 5.2. Banco de ideas de proyectos

| Cód. | Nombre del Proyecto / Idea                                                                                            | Ubicación / Parroquia                       | Población Beneficiaria                              | EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS                                                                                     | Fuente Potencial                        |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| P-01 | Continuidad, aceleración y evaluación del Programa de Agua y Saneamiento Rural financiado por BID y contraparte local | Parroquias rurales incluidas en el programa | Hogares y comunidades rurales beneficiarias         | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural | BID + contraparte local                 |
| P-02 | Agua segura inmediata para comunidades y hogares que esperan infraestructura definitiva                               | Comunidades rurales con brechas de acceso   | Hogares rurales prioritarios y población vulnerable | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura                                          | GAD + cooperación + banca de desarrollo |

|      |                                                                                 |                                      |                                                                                       |                                                                                                                 |                                         |
|------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| P-03 | Sistemas temporales de filtración y tratamiento de agua                         | Comunidades rurales priorizadas      | Hogares, escuelas, CDI y equipamientos comunitarios sin solución definitiva inmediata | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura y resiliencia hídrica          | GAD + cooperación internacional         |
| P-04 | Saneamiento descentralizado para asentamientos rurales dispersos no cubiertos   | Asentamientos rurales dispersos      | Hogares rurales no conectados a redes                                                 | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Saneamiento rural                          | GAD + banca de desarrollo + cooperación |
| P-05 | Seguimiento público y georreferenciado de las inversiones de agua y saneamiento | Cantón Cuenca                        | Ciudadanía y comunidades beneficiarias                                                | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Gobierno abierto y seguimiento de servicios públicos | GAD + cooperación técnica               |
| P-06 | Continuidad y evaluación del sistema municipal de gestión integral de residuos  | Cantón Cuenca                        | Toda la población                                                                     | Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos — Gestión integral de residuos y saneamiento ambiental     | GAD + tarifas + cooperación             |
| P-07 | Separación en origen y reciclaje barrial y comunitario                          | Barrios urbanos y parroquias rurales | Hogares, organizaciones barriales y recicladores de base                              | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Economía circular y reciclaje                            | GAD + cooperación + alianzas            |

|      |                                                                                                            |                                         |                                                         |                                                                                                                  |                                           |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| P-08 | Sistema de incentivos para separación y recuperación de residuos                                           | Cantón Cuenca                           | Hogares y recicladores de base                          | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Economía circular e incentivos ambientales                | GAD + esquema tarifario + cooperación     |
| P-09 | Evaluación y fortalecimiento de los CDI municipales existentes                                             | Cantón Cuenca, con prioridad rural      | Niños, niñas y familias usuarias                        | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia                                | GAD + convenios interinstitucionales      |
| P-10 | Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención                                                       | Parroquias rurales                      | Niños, niñas y familias rurales                         | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia rural                          | GAD + cooperación + convenios             |
| P-11 | Programa de desarrollo infantil basado en juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional | CDI municipales y espacios comunitarios | Niños y niñas de primera infancia                       | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Desarrollo integral de la primera infancia      | GAD + cooperación                         |
| P-12 | Red municipal de lectura y desarrollo temprano                                                             | Cantón Cuenca                           | Niños, niñas, familias y cuidadores                     | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia, lectura y desarrollo temprano | GAD + cooperación + alianzas culturales   |
| P-13 | Programa de igualdad, corresponsabilidad y prevención de violencia desde                                   | CDI, espacios deportivos, culturales y  | Niños, niñas, familias, cuidadores y personal municipal | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Igualdad de género                              | GAD + cooperación + entidades competentes |

|      |                                                                                         |                                    |                                                   |                                                                                                                      |                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|      | la primera infancia                                                                     | comunitarios                       |                                                   | y prevención de violencia                                                                                            |                                               |
| P-14 | Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres                            | Barrios y parroquias prioritizadas | Niñas, adolescentes y mujeres                     | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Igualdad, espacio público y prevención de violencia | GAD + cooperación                             |
| P-15 | Continuidad y fortalecimiento de programas de agricultura campesina y producción limpia | Parroquias rurales                 | Familias productoras y organizaciones campesinas  | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo económico rural y producción limpia             | GAD + MAG + cooperación                       |
| P-16 | Banco o servicio compartido de maquinaria agrícola ligera                               | Parroquias rurales                 | Pequeños productores campesinos                   | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Agricultura campesina y mecanización apropiada             | GAD + MAG + cooperación + banca de desarrollo |
| P-17 | Programa de jóvenes rurales, tecnología y renovación productiva                         | Parroquias rurales                 | Jóvenes rurales y nuevas generaciones productivas | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural, juventud y renovación productiva         | GAD + cooperación + academia                  |

|      |                                                                                           |                                                |                                                                          |                                                                                                                 |                                                   |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| P-18 | Continuidad, evaluación y fortalecimiento de programas turísticos y culturales existentes | Cantón Cuenca                                  | Emprendedores, comunidades, productores y población local                | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo, cultura y economía creativa                  | GAD + Ministerio competente + cooperación         |
| P-19 | Ruta Turística Rural de Cuenca                                                            | Parroquias rurales                             | Comunidades, productores y emprendimientos locales                       | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo rural                                         | GAD + cooperación + alianzas público-comunitarias |
| P-20 | Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía local                                   | Centro histórico, barrios y parroquias rurales | Emprendimientos turísticos, culturales y población local                 | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo, patrimonio y economía creativa               | GAD + cooperación + sector privado                |
| P-21 | Programa municipal de recuperación de aceras y accesibilidad universal                    | Barrios urbanos y parroquias rurales           | Peatones, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y cuidadores | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad activa y accesibilidad universal | GAD + banca de desarrollo + cooperación           |
| P-22 | Cruces peatonales seguros y prioridad peatonal                                            | Intersecciones y corredores priorizados        | Peatones de todas las edades                                             | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad activa y seguridad vial          | GAD + recursos de movilidad                       |
| P-23 | Rutas seguras para niños y jóvenes hacia                                                  | Entornos escolares                             | Niños, adolescentes y familias                                           | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e                                                              | GAD + cooperación + articulación                  |

|      |                                                                          |                                                                     |                                                                      |                                                                                                                      |                                                     |
|------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|      | centros educativos                                                       | urbanos y rurales                                                   |                                                                      | infraestructura — Movilidad segura y entornos escolares                                                              | interinstitucional                                  |
| P-24 | Rutas seguras de movilidad cotidiana para mujeres                        | Barrios, corredores peatonales, paradas y equipamientos priorizados | Mujeres, adolescentes y niñas                                        | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad, accesibilidad y seguridad preventiva | GAD + cooperación + articulación interinstitucional |
| P-25 | Ciclovías rurales y conexión con equipamientos educativos y comunitarios | Parroquias rurales y conexiones interparroquiales priorizadas       | Niños, jóvenes, trabajadores y población rural                       | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad activa rural                          | GAD + cooperación + banca de desarrollo             |
| P-26 | Pacificación del tránsito y zonas de velocidad segura                    | Barrios residenciales y entornos escolares                          | Peatones, ciclistas y residentes                                     | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Seguridad vial                                  | GAD + recursos de movilidad                         |
| P-27 | Red de espacios públicos de proximidad y áreas verdes                    | Barrios y parroquias con déficit de espacio público                 | Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Espacio público y calidad de vida               | GAD + cooperación + presupuesto participativo       |

|      |                                                                               |                                                           |                                                      |                                                                                                                    |                               |
|------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| P-28 | Programa de parques accesibles, sombra, mobiliario y baños públicos           | Espacios públicos priorizados                             | Población usuaria de parques y espacios comunitarios | Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Espacio público de proximidad y accesibilidad | GAD + cooperación             |
| P-29 | Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes               | Cantón Cuenca                                             | Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores            | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte y actividad física                        | GAD + convenios + cooperación |
| P-30 | Programa de actividad física intergeneracional en parques                     | Parques y espacios públicos urbanos y rurales             | Personas de todas las edades                         | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte y convivencia intergeneracional           | GAD + cooperación             |
| P-31 | Escuelas deportivas municipales con énfasis en niñas y adolescentes           | Cantón Cuenca                                             | Niñas, adolescentes y jóvenes                        | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte, igualdad y prevención                    | GAD + cooperación + alianzas  |
| P-32 | Programa de recuperación preventiva de espacios públicos y recorridos seguros | Sectores con deterioro urbano o percepción de inseguridad | Comunidades y población usuaria                      | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Seguridad preventiva y convivencia                | GAD + cooperación             |

|      |                                                                                                 |                                                              |                                                                  |                                                                                                                             |                                                            |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| P-33 | Programa de oportunidades juveniles para prevención de violencia                                | Barrios y parroquias priorizadas                             | Adolescentes y jóvenes                                           | Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Prevención de violencia y oportunidades juveniles          | GAD + cooperación + alianzas                               |
| P-34 | Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial                                   | Cantón Cuenca                                                | Ciudadanía y administración municipal                            | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Información y seguimiento de convivencia y seguridad territorial | GAD + cooperación técnica                                  |
| P-35 | Continuidad, evaluación y fortalecimiento de programas ambientales y de conservación existentes | Cantón Cuenca y áreas de conservación                        | Población del cantón y ecosistemas estratégicos                  | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Cambio climático y conservación                                      | GAD + fondos ambientales + cooperación                     |
| P-36 | Soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde urbana y rural                      | Zonas urbanas y rurales priorizadas                          | Población y ecosistemas del cantón                               | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Resiliencia climática e infraestructura verde                        | GAD + fondos climáticos + cooperación                      |
| P-37 | Continuidad y evaluación de programas de protección hídrica existentes                          | Fuentes y zonas estratégicas ya contempladas en instrumentos | Población beneficiaria de los servicios ecosistémicos e hídricos | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Resiliencia hídrica y protección ambiental                           | Recursos municipales + instrumentos vigentes + cooperación |

|      |                                                                              |                                                  |                                                           |                                                                                                              |                                              |
|------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|      |                                                                              | tos<br>vigentes                                  |                                                           |                                                                                                              |                                              |
| P-38 | Programa municipal de eficiencia energética en edificios y equipamientos     | Edificios y equipamientos municipales            | Municipio y ciudadanía usuaria                            | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Transición energética y eficiencia municipal          | GAD + cooperación + financiamiento climático |
| P-39 | Generación solar progresiva en infraestructura municipal                     | Edificios y equipamientos con viabilidad técnica | Administración municipal y usuarios de servicios públicos | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Generación renovable y eficiencia energética          | GAD + cooperación + financiamiento climático |
| P-40 | Evaluación y fortalecimiento de mecanismos existentes de Gobierno Abierto    | Cantón Cuenca                                    | Ciudadanía y administración municipal                     | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Gobierno abierto y participación                  | GAD + cooperación                            |
| P-41 | Tablero público de seguimiento del Plan de Gobierno y proyectos de inversión | Cantón Cuenca                                    | Ciudadanía                                                | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Transparencia y seguimiento de resultados         | GAD + cooperación técnica                    |
| P-42 | Observatorio Territorial de Cuenca e indicadores parroquiales                | Cantón Cuenca                                    | Ciudadanía, parroquias y administración municipal         | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Datos, indicadores y desconcentración territorial | GAD + cooperación                            |

|      |                                                                                         |                                           |                                                              |                                                                                                          |                                            |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| P-43 | Presupuesto participativo georreferenciado y seguimiento territorial de inversiones     | Cantón Cuenca                             | Barrios, parroquias y organizaciones comunitarias            | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Participación y presupuesto participativo     | GAD                                        |
| P-44 | Oficinas municipales de proximidad en territorios con brecha de atención                | Parroquias y sectores priorizados         | Población con dificultades de acceso a servicios municipales | Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Desconcentración territorial                  | GAD                                        |
| P-45 | Continuidad y fortalecimiento de la gestión municipal de riesgos                        | Cantón Cuenca                             | Toda la población                                            | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Gestión de riesgos y resiliencia territorial      | GAD + fondos de riesgos + cooperación      |
| P-46 | Mapas de riesgo, vulnerabilidad y sistemas de alerta territorial                        | Zonas de riesgo priorizadas               | Comunidades expuestas a amenazas                             | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Información, monitoreo y alerta de riesgos        | GAD + cooperación + organismos competentes |
| P-47 | Planes comunitarios de preparación y respuesta ante riesgos                             | Comunidades urbanas y rurales priorizadas | Familias, comunidades y establecimientos educativos          | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Preparación y respuesta comunitaria               | GAD + cooperación                          |
| P-48 | Incorporación obligatoria de criterios de riesgo y resiliencia en proyectos municipales | Todo el cantón                            | Población beneficiaria de infraestructura pública            | Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Infraestructura resiliente y reducción de riesgos | Presupuesto de cada proyecto + cooperación |

|      |                                                                      |                                       |                                                          |                                                                                                         |                                               |
|------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| P-49 | Programa de oportunidades económicas para jóvenes rurales            | Parroquias rurales                    | Jóvenes rurales                                          | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural y juventud                   | GAD + cooperación + alianzas                  |
| P-50 | Espacios rurales de innovación, capacitación y emprendimiento        | Parroquias rurales priorizadas        | Jóvenes, productores y emprendedores                     | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Nuevas economías locales e innovación rural   | GAD + cooperación + academia                  |
| P-51 | Conectividad y acceso a servicios digitales para comunidades rurales | Parroquias rurales con brechas        | Jóvenes, familias, productores y emprendimientos rurales | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural y conectividad productiva    | GAD + cooperación + alianzas público-privadas |
| P-52 | Ferias y circuitos comerciales rurales                               | Parroquias rurales y mercados locales | Productores, emprendedores y consumidores                | Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo económico local y comercialización | GAD + cooperación + alianzas                  |

## 6. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)

En esta sección se establece la capacidad operativa, financiera y de articulación institucional para ejecutar el Plan de Trabajo durante los 4 años de administración (2027-2031).

### 6.1. Reestructuración institucional

Durante la implementación del Plan se evaluará la estructura organizacional, los procesos y las capacidades del GAD, a fin de determinar si son necesarios ajustes al Organigrama Estructural o al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. De identificarse necesidades, estas serán propuestas y tramitadas conforme a la normativa vigente y en función de las prioridades y requerimientos del Plan.

## 6.2. Articulación multinivel, multisectorial y/o multi actor

| Cód. | Proyecto / programa                                                                                                   | Ubicación                       | Actores / sectores competentes                                                        | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                                                                                                     | Horizonte / ejecución                          | Prioridad |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|
| P-01 | Continuidad, aceleración y evaluación del Programa de Agua y Saneamiento Rural financiado por BID y contraparte local | Parroquias rurales incluidas    | GAD Cuenca; BID; entidades nacionales competentes; GAD parroquiales                   | Gestión, coordinación y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito de competencia municipal. Participación mediante convenio o concurrencia cuando corresponda. | 2027–2030 / por fases. Horizonte proyecto 2050 | Alta      |
| P-02 | Agua segura inmediata para comunidades y hogares que esperan infraestructura definitiva                               | Comunidades rurales con brechas | GAD Cuenca; GAD parroquiales; cooperación; banca de desarrollo; entidades competentes | Coordinación y provisión de soluciones dentro de las competencias municipales; gestión de apoyo externo para soluciones temporales.                                                     | Corto plazo / 2027–2028                        | Alta      |
| P-03 | Sistemas temporales de filtración y tratamiento de agua                                                               | Comunidades rurales priorizadas | GAD Cuenca; cooperación; entidades sectoriales; comunidades                           | Rol municipal de coordinación y prestación o gestión del servicio cuando corresponda; por verificar según solución técnica y régimen aplicable.                                         | 2027–2028                                      | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                                            | Ubicación                            | Actores / sectores competentes                                  | Competencia / rol del GAD Municipal                                                             | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| P-04 | Saneamiento descentralizado para asentamientos rurales dispersos no cubiertos  | Asentamientos rurales dispersos      | GAD Cuenca; banca de desarrollo; cooperación; GAD parroquiales  | Competencia municipal en saneamiento; ejecución directa o mediante convenios según modalidad.   | 2027–2030             | Alta      |
| P-05 | Seguimiento público y georreferenciado de inversiones de agua y saneamiento    | Cantón Cuenca                        | GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación técnica                     | Competencia municipal en planificación, información, transparencia y seguimiento de la gestión. | 2027–2030             | Media     |
| P-06 | Continuidad y evaluación del sistema municipal de gestión integral de residuos | Cantón Cuenca                        | GAD Cuenca; gestores; recicladores; cooperación                 | Competencia municipal directa en gestión de desechos sólidos y saneamiento ambiental.           | 2027–2030             | Alta      |
| P-07 | Separación en origen y reciclaje barrial y comunitario                         | Barrios urbanos y parroquias rurales | GAD Cuenca; recicladores; organizaciones barriales; cooperación | Gestión integral de residuos, regulación y promoción de separación y aprovechamiento.           | 2027–2030             | Alta      |
| P-08 | Sistema de incentivos para separación y recuperación de residuos               | Cantón Cuenca                        | GAD Cuenca; recicladores; usuarios; cooperación                 | Diseño de instrumentos municipales e incentivos; esquema tarifario por verificar.               | 2028–2030             | Media     |
| P-09 | Evaluación y fortalecimiento de CDI municipales existentes                     | Cantón Cuenca, prioridad rural       | GAD Cuenca; entidades nacionales competentes; familias          | Gestión de programas y servicios municipales; articulación con entidades rectoras. Competencia  | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                                                            | Ubicación                   | Actores / sectores competentes                                  | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                   | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
|      |                                                                                                |                             |                                                                 | específica por verificar según modalidad del CDI.                                                     |                       |           |
| P-10 | Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención                                           | Parroquias rurales          | GAD Cuenca; entidades nacionales; GAD parroquiales; cooperación | Gestión y administración de espacios y programas municipales; concurrencia con entidades competentes. | 2028–2030             | Alta      |
| P-11 | Desarrollo infantil basado en juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional | CDI y espacios comunitarios | GAD Cuenca; entidades competentes; cooperación                  | Programa municipal complementario; competencia sectorial específica por verificar.                    | 2027–2030             | Alta      |
| P-12 | Red municipal de lectura y desarrollo temprano                                                 | Cantón Cuenca               | GAD Cuenca; actores culturales; cooperación                     | Promoción cultural, bibliotecas, espacios y programas municipales.                                    | 2027–2030             | Media     |
| P-13 | Igualdad, corresponsabilidad y prevención de violencia desde primera infancia                  | CDI y espacios comunitarios | GAD Cuenca; entidades nacionales; organizaciones especializadas | Promoción de derechos, prevención y programas municipales; articulación con entidades competentes.    | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                             | Ubicación                          | Actores / sectores competentes                                 | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                                      | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| P-14 | Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres    | Barrios y parroquias prioritizadas | GAD Cuenca; entidades de seguridad; comunidades; cooperación   | Espacio público, planificación urbana, iluminación y prevención; seguridad pública: competencia nacional, por coordinar. | 2027–2030             | Alta      |
| P-15 | Agricultura campesina y producción limpia                       | Parroquias rurales                 | GAD Cuenca; MAG; productores; organizaciones; cooperación      | Fomento productivo local y articulación; competencia agropecuaria sectorial del MAG por verificar.                       | 2027–2030             | Alta      |
| P-16 | Banco/servicio compartido de maquinaria agrícola ligera         | Parroquias rurales                 | GAD Cuenca; MAG; productores; cooperación; banca de desarrollo | Fomento productivo y desarrollo económico local; adquisición y operación de maquinaria por verificar según mecanismo.    | 2027–2030             | Media     |
| P-17 | Jóvenes rurales, tecnología y renovación productiva             | Parroquias rurales                 | GAD Cuenca; MAG; academia; cooperación; organizaciones         | Fomento productivo, capacitación y desarrollo económico local; articulación sectorial.                                   | 2027–2030             | Alta      |
| P-18 | Fortalecimiento de programas turísticos y culturales existentes | Cantón Cuenca                      | GAD Cuenca; Ministerio competente; sector privado; comunidades | Fomento turístico y cultural dentro del ámbito municipal; articulación con autoridad nacional.                           | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                     | Ubicación                              | Actores / sectores competentes                                         | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                           | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| P-19 | Ruta Turística Rural de Cuenca                          | Parroquias rurales                     | GAD Cuenca; GAD parroquiales; comunidades; sector privado; cooperación | Fomento turístico y desarrollo económico local; coordinación interinstitucional.                              | 2027–2030             | Alta      |
| P-20 | Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía local | Centro histórico, barrios y parroquias | GAD Cuenca; comunidades; sector privado; entidades competentes         | Promoción turística, cultural y patrimonial; articulación con entidades competentes.                          | 2027–2030             | Media     |
| P-21 | Recuperación de aceras y accesibilidad universal        | Barrios urbanos y parroquias rurales   | GAD Cuenca; usuarios; cooperación; banca de desarrollo                 | Vialidad urbana, espacio público y accesibilidad dentro de competencias municipales.                          | 2027–2030             | Alta      |
| P-22 | Cruces peatonales seguros y prioridad peatonal          | Intersecciones prioritizadas           | GAD Cuenca; entidad municipal de movilidad; cooperación                | Planificación, regulación y control del tránsito y vialidad urbana, según distribución institucional vigente. | 2027–2029             | Alta      |
| P-23 | Rutas seguras hacia centros educativos                  | Entornos escolares urbanos y rurales;  | GAD Cuenca; movilidad; educación; comunidades; cooperación             | Vialidad urbana, espacio público y movilidad; coordinación con autoridad educativa.                           | 2027–2030             | Alta      |
| P-24 | Rutas seguras de movilidad cotidiana para mujeres       | Barrios y corredores                   | GAD Cuenca; movilidad; entidades de                                    | Espacio público, movilidad y prevención; seguridad pública                                                    | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                             | Ubicación                        | Actores / sectores competentes                                 | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                  | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
|      |                                                                 | priorizados                      | seguridad; cooperación                                         | por coordinar con autoridad competente.                                                              |                       |           |
| P-25 | Ciclovías rurales y conexión con equipamientos                  | Parroquias rurales               | GAD Cuenca; GAD parroquiales; cooperación; banca de desarrollo | Vialidad y movilidad dentro del ámbito municipal; conexiones con otras jurisdicciones por verificar. | 2028–2030             | Media     |
| P-26 | Pacificación del tránsito y zonas de velocidad segura           | Barrios y entornos escolares     | GAD Cuenca; movilidad; comunidades                             | Regulación y gestión de tránsito y vialidad urbana, según competencias asignadas.                    | 2027–2029             | Alta      |
| P-27 | Red de espacios públicos de proximidad y áreas verdes           | Barrios y parroquias con déficit | GAD Cuenca; comunidades; cooperación                           | Espacio público, planificación y equipamientos municipales.                                          | 2027–2030             | Alta      |
| P-28 | Parques accesibles, sombra, mobiliario y baños públicos         | Espacios priorizados             | GAD Cuenca; cooperación; comunidades                           | Construcción, mantenimiento y gestión de espacios y equipamientos municipales.                       | 2027–2030             | Alta      |
| P-29 | Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes | Cantón Cuenca                    | GAD Cuenca; organizaciones deportivas; cooperación             | Promoción deportiva y recreativa; administración de infraestructura municipal.                       | 2027–2030             | Media     |
| P-30 | Actividad física intergeneracional en parques                   | Parques urbanos y rurales        | GAD Cuenca; comunidades;                                       | Promoción de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.                                     | 2027–2030             | Media     |

| Cód. | Proyecto / programa                                                 | Ubicación                        | Actores / sectores competentes                                 | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                            | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
|      |                                                                     |                                  | organizaciones                                                 |                                                                                                                |                       |           |
| P-31 | Escuelas deportivas municipales con énfasis en niñas y adolescentes | Cantón Cuenca                    | GAD Cuenca; organizaciones deportivas; cooperación             | Promoción deportiva y uso de infraestructura municipal.                                                        | 2027–2030             | Media     |
| P-32 | Recuperación preventiva de espacios públicos y recorridos seguros   | Sectores priorizados             | GAD Cuenca; comunidades; cooperación; entidades de seguridad   | Recuperación de espacio público y prevención; seguridad pública por coordinar.                                 | 2027–2030             | Alta      |
| P-33 | Oportunidades juveniles para prevención de violencia                | Barrios y parroquias priorizadas | GAD Cuenca; entidades competentes; organizaciones; cooperación | Prevención, convivencia y programas sociales municipales; articulación con seguridad y protección de derechos. | 2027–2030             | Alta      |
| P-34 | Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial       | Cantón Cuenca                    | GAD Cuenca; entidades de seguridad; academia; cooperación      | Información, planificación y seguimiento municipal; no sustituye competencias de seguridad nacional.           | 2028–2030             | Media     |
| P-35 | Fortalecimiento de programas ambientales y de conservación          | Cantón y áreas de conservación   | GAD Cuenca; MAATE/entidad competente; comunidades              | Gestión ambiental local y protección de recursos dentro de competencias municipales; concurrencia              | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                            | Ubicación                           | Actores / sectores competentes                                           | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                                  | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
|      |                                                                |                                     | ; fondos ambientales                                                     | cuando corresponda.                                                                                                  |                       |           |
| P-36 | Soluciones basadas en naturaleza e infraestructura verde       | Zonas urbanas y rurales priorizadas | GAD Cuenca; entidades ambientales; comunidades; fondos climáticos        | Ordenamiento territorial, espacio público y gestión ambiental municipal; concurrencia según intervención.            | 2027–2030             | Alta      |
| P-37 | Protección hídrica y continuidad de programas existentes       | Fuentes y zonas estratégicas        | GAD Cuenca; entidades ambientales; comunidades; cooperación              | Gestión ambiental y protección de fuentes dentro del ámbito municipal; competencias concurrentes por verificar.      | 2027–2030             | Alta      |
| P-38 | Eficiencia energética en edificios y equipamientos municipales | Edificios municipales               | GAD Cuenca; cooperación; financiamiento climático                        | Gestión de bienes, servicios e infraestructura municipal; eficiencia energética.                                     | 2027–2030             | Media     |
| P-39 | Generación solar progresiva en infraestructura municipal       | Edificios/equipamientos viables     | GAD Cuenca; entidades sectoriales; cooperación; financiamiento climático | Gestión de infraestructura municipal; generación eléctrica sujeta a regulación y competencias del sector energético. | 2028–2030             | Media     |
| P-40 | Fortalecimiento de mecanismos de Gobierno Abierto              | Cantón Cuenca                       | GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación                                      | Transparencia, participación, información y gestión institucional municipal.                                         | 2027–2030             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                           | Ubicación                         | Actores / sectores competentes                                | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                           | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| P-41 | Tablero público de seguimiento del Plan de Gobierno           | Cantón Cuenca                     | GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación técnica                   | Planificación, transparencia, seguimiento y rendición de cuentas.                                             | 2027–2030             | Alta      |
| P-42 | Observatorio Territorial de Cuenca e indicadores parroquiales | Cantón Cuenca                     | GAD Cuenca; parroquias; academia; cooperación                 | Planificación territorial, información y seguimiento de indicadores.                                          | 2027–2030             | Alta      |
| P-43 | Presupuesto participativo georreferenciado                    | Cantón Cuenca                     | GAD Cuenca; barrios; parroquias; organizaciones               | Participación ciudadana y planificación y presupuesto municipal.                                              | 2027–2030             | Alta      |
| P-44 | Oficinas municipales de proximidad                            | Parroquias y sectores priorizados | GAD Cuenca; GAD parroquiales                                  | Organización administrativa y prestación o desconcentración de servicios municipales.                         | 2028–2030             | Media     |
| P-45 | Fortalecimiento de la gestión municipal de riesgos            | Cantón Cuenca                     | GAD Cuenca; organismos de respuesta; comunidades; cooperación | Gestión de riesgos dentro del ámbito municipal y coordinación con el sistema nacional.                        | 2027–2030             | Alta      |
| P-46 | Mapas de riesgo, vulnerabilidad y sistemas de alerta          | Zonas de riesgo                   | GAD Cuenca; organismos competentes; comunidades; cooperación  | Información territorial, prevención y gestión municipal del riesgo; articulación con organismos de respuesta. | 2027–2029             | Alta      |

| Cód. | Proyecto / programa                                                     | Ubicación                     | Actores / sectores competentes                                       | Competencia / rol del GAD Municipal                                                                                    | Horizonte / ejecución | Prioridad |
|------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| P-47 | Planes comunitarios de preparación y respuesta                          | Comunidades priorizadas       | GAD Cuenca; comunidades; organismos de respuesta; cooperación        | Prevención y preparación local; coordinación con organismos competentes.                                               | 2027–2030             | Alta      |
| P-48 | Criterios obligatorios de riesgo y resiliencia en proyectos municipales | Todo el cantón                | GAD Cuenca; unidades municipales; cooperación                        | Planificación, contratación y ejecución de proyectos municipales incorporando gestión del riesgo.                      | 2027–2030             | Alta      |
| P-49 | Oportunidades económicas para jóvenes rurales                           | Parroquias rurales            | GAD Cuenca; cooperación; organizaciones; academia                    | Fomento productivo y desarrollo económico local; articulación sectorial.                                               | 2027–2030             | Alta      |
| P-50 | Espacios rurales de innovación, capacitación y emprendimiento           | Parroquias rurales            | GAD Cuenca; academia; cooperación; productores                       | Fomento productivo, capacitación y desarrollo económico local.                                                         | 2027–2030             | Alta      |
| P-51 | Conectividad y acceso a servicios digitales rurales                     | Parroquias con brechas        | GAD Cuenca; entidades nacionales; operadores; cooperación            | Rol municipal principalmente de gestión, coordinación y articulación; competencia de telecomunicaciones por verificar. | 2028–2030             | Media     |
| P-52 | Ferias y circuitos comerciales rurales                                  | Parroquias rurales y mercados | GAD Cuenca; productores; organizaciones; cooperación; sector privado | Fomento productivo, desarrollo económico local y gestión de mercados municipales.                                      | 2027–2030             | Alta      |

### 6.3. Plan de Inversión Multianual para los 4 años de administración

El presupuesto municipal aprobado para 2026 fue de aproximadamente USD 300,9 millones. Esta cifra se utilizará únicamente como referencia de la capacidad presupuestaria histórica y no como una proyección automática para los ejercicios fiscales 2027-2030.

#### Cronograma financiero plurianual

| Eje / Componente PDOT                                                      | Programa / Proyecto                                           | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura | Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural          | 20 % | 30 % | 30 % | 20 % |
| Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos                       | Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia       | 20 % | 25 % | 30 % | 25 % |
| Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad             | Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral        | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |
| Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad             | Igualdad de género y prevención de la violencia               | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |
| Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico                    | Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural   | 20 % | 30 % | 30 % | 20 % |
| Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico                    | Turismo sostenible, cultura y economía creativa               | 20 % | 25 % | 30 % | 25 % |
| Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura | Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial    | 20 % | 30 % | 30 % | 20 % |
| Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura | Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida | 20 % | 25 % | 30 % | 25 % |
| Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad             | Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional     | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |
| Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad             | Seguridad preventiva y convivencia ciudadana                  | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |

| Eje / Componente PDOT                                    | Programa / Proyecto                                    | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos     | Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación   | 20 % | 30 % | 30 % | 20 % |
| Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos     | Transición energética y eficiencia municipal           | 20 % | 30 % | 30 % | 20 % |
| Eje 5: Sistema Político-Institucional y Gobierno Abierto | Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial | 30 % | 30 % | 25 % | 15 % |
| Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos     | Gestión de riesgos y resiliencia territorial           | 35 % | 25 % | 20 % | 20 % |
| Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico  | Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales  | 25 % | 25 % | 25 % | 25 % |

**Nota metodológica:** Para efectos de programación presupuestaria se utilizarán cuatro ejercicios fiscales completos: 2027, 2028, 2029 y 2030. Los porcentajes corresponden a una distribución temporal referencial de cada programa y deberán convertirse en valores monetarios durante la formulación presupuestaria correspondiente, una vez determinados los estudios, diseños, compromisos previos y fuentes de financiamiento.

El año 2031 será considerado como año de cierre, evaluación final y transición, dado que la administración concluye el 14 de mayo de 2031.

#### 6.4. Fuentes de financiamiento

La estrategia de financiamiento del Plan de Inversión Multianual combina recursos propios del GAD Municipal, transferencias del Presupuesto General del Estado, operaciones de crédito, cooperación internacional no reembolsable y mecanismos de delegación o alianzas público-privadas, de acuerdo con la naturaleza y factibilidad de cada programa o proyecto.

Las fuentes son asignadas procurando reducir la presión sobre los recursos corrientes, priorizar la inversión pública y fortalecer la capacidad institucional para gestionar recursos externos. La programación definitiva de los montos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, estudios técnicos, convenios, compromisos institucionales y normativa vigente.

| Eje / Componente PDOT | Programa / Proyecto | Presupuesto Total | Fuente |
|-----------------------|---------------------|-------------------|--------|
|-----------------------|---------------------|-------------------|--------|

|                                                                     |                                                               |      |                                                               |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------|
| Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura | Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural          | 30 % | Ley, Asignación Estatal+ Crédito Público                      |
|                                                                     | Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial    |      | Ley / Asignación Estatal + Ingresos Propios + Crédito Público |
|                                                                     | Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida |      | Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal                   |
| Sistema Económico - Productivo y Fomento Turístico                  | Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural   | 20 % | Ley / Asignación Estatal + Cooperación No Reembolsable        |
|                                                                     | Turismo sostenible, cultura y economía creativa               |      | Ingresos Propios + Cooperación No Reembolsable + APP          |
|                                                                     | Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales         |      | Ley / Asignación Estatal + Cooperación + APP                  |
| Sistema Físico - Ambiental y Gestión de Riesgos                     | Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia       | 20 % | Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal                   |
|                                                                     | Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación          |      | Cooperación + Ley / Asignación Estatal                        |
|                                                                     | Transición energética y eficiencia municipal                  |      | Cooperación + Ingresos Propios + APP                          |
|                                                                     | Gestión de riesgos y resiliencia territorial                  |      | Ley / Asignación Estatal + Crédito Público + Cooperación      |

|                                                         |                                                           |      |                                                           |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------|
| Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad | Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral    | 20 % | Ley / Asignación Estatal + Cooperación                    |
|                                                         | Igualdad de género y prevención de la violencia           |      | Ley / Asignación Estatal + Cooperación                    |
|                                                         | Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional |      | Ingresos Propios + Ley / MET                              |
|                                                         | Seguridad preventiva y convivencia ciudadana              |      | Ley / Asignación Estatal + Ingresos Propios + Cooperación |
| Sistema Político - Institucional y Gobierno Abierto     | Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial    | 10 % | Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal + Cooperación |

**Nota:** En esta matriz no se señala un monto en específico total, sino una proyección tentativa por eje de acuerdo al presupuesto que dispondrá el municipio.

### 6.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo utilizará indicadores de resultado e impacto formulados bajo criterios SMART. El seguimiento se realizará mediante información pública, registros administrativos y reportes institucionales verificables.

Cuando no exista una línea base confiable al inicio de la administración, esta será levantada durante los primeros 180 días de gestión. A partir de dicha línea base se establecerán y ajustarán las metas operativas correspondientes, sin comprometer valores que no puedan ser técnicamente sustentados.

| Eje / Componente PDOT | Programa / Proyecto | Indicador | Línea base | Meta año 2 | Meta año 3 | Meta año 4 | Fuente de verificación | Unidad Responsable |
|-----------------------|---------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------------------|--------------------|
|-----------------------|---------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------------------|--------------------|

|                                                                                              |                                                                           |                                                                                                                             |                          |                                            |                          |                                |                                                                        |                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Eje 1:<br>Sistema<br>Asentamientos<br>Humanos,<br>Servicios<br>Públicos e<br>Infraestructura | Agua<br>segura,<br>saneamiento y<br>resiliencia hídrica<br>rural          | Porcentaje de<br>proyectos de<br>agua y saneamiento<br>ejecutados<br>conforme a la<br>planificación<br>anual                | Levantamiento<br>inicial | ≥<br>40%<br>de<br>avance                   | ≥<br>70%<br>de<br>avance | ≥<br>90%<br>de<br>cumplimiento | Informes<br>de obra,<br>contratos<br>y<br>fiscalización                | Dirección<br>de Obras<br>Públicas /<br>Unidad de<br>Agua y<br>Saneamiento |
| Eje 3:<br>Sistema<br>Físico-<br>Ambiental y<br>Gestión de<br>Riesgos                         | Gestión<br>integral<br>de<br>residuos,<br>reciclaje<br>y ciudad<br>limpia | Porcentaje de<br>cobertura de<br>gestión<br>adecuada de<br>residuos<br>sólidos                                              | Levantamiento<br>inicial | +10<br>%<br>respecto<br>a<br>línea<br>base | 20<br>%                  | 30 %                           | Registros<br>municipales y<br>reportes<br>de gestión<br>de<br>residuos | Dirección<br>de Gestión<br>Ambiental                                      |
| Eje 4:<br>Sistema<br>Sociocultural,<br>Convivencia<br>Ciudadana<br>e Igualdad                | Primera<br>infancia,<br>CDI,<br>nutrición<br>y<br>desarrollo<br>integral  | Número de niñas<br>y niños<br>atendidos<br>mediante<br>programas<br>municipales o<br>convenios<br>de<br>primera<br>infancia | Levantamiento<br>inicial | 10<br>%                                    | 20<br>%                  | 30 %                           | Registros<br>de<br>atención y<br>convenios                             | Dirección<br>de<br>Desarrollo<br>Social                                   |

|                                                                         |                                                             |                                                                                                           |                       |      |      |      |                                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Eje 4:<br>Sistema Sociocultural,<br>Convivencia Ciudadana<br>e Igualdad | Igualdad de género y prevención de la violencia             | Número de personas beneficiarias de programas de prevención y atención                                    | Levantamiento inicial | 15 % | 25 % | 35 % | Registros de atención y reportes institucionales   | Dirección de Desarrollo Social                    |
| Eje 2:<br>Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico              | Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural | Número de productores beneficiarios de programas de fortalecimiento productivo                            | Levantamiento inicial | 15 % | 25 % | 35 % | Registros de beneficiarios y proyectos productivos | Unidad de Desarrollo Económico / Desarrollo Rural |
| Eje 2:<br>Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico              | Turismo sostenible, cultura y economía creativa             | Número de emprendimientos y actores beneficiarios de programas de promoción turística y economía creativa | Levantamiento inicial | 15 % | 30 % | 40 % | Registros de programas, convenios y beneficiarios  | Dirección de Turismo / Desarrollo Económico       |

|                                                                                              |                                                                           |                                                                                                   |                          |                                         |          |               |                                                                    |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|----------|---------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Eje 1:<br>Sistema<br>Asentamientos<br>Humanos,<br>Servicios<br>Públicos e<br>Infraestructura | Movilidad activa,<br>accesibilidad<br>universal<br>y<br>seguridad vial    | Metros<br>cuadrados de<br>espacio<br>peatonal<br>intervenido con<br>criterios de<br>accesibilidad | Levantamiento<br>inicial | ≥<br>30%<br>de la<br>meta<br>plurianual | ≥<br>65% | ≥<br>100<br>% | Informes<br>de obra,<br>contratos<br>y<br>fiscalización            | Dirección<br>de Obras<br>Públicas /<br>Movilidad            |
| Eje 1:<br>Sistema<br>Asentamientos<br>Humanos,<br>Servicios<br>Públicos e<br>Infraestructura | Espacio<br>público de<br>proximidad, áreas<br>verdes y<br>calidad de vida | Metros<br>cuadrados de<br>espacio<br>público y áreas<br>verdes<br>recuperados o<br>mejorados      | Levantamiento<br>inicial | ≥<br>25%<br>de la<br>meta<br>plurianual | ≥<br>60% | ≥<br>100<br>% | Inventario<br>municipal<br>, contratos<br>e<br>informes<br>de obra | Dirección<br>de Obras<br>Públicas /<br>Gestión<br>Ambiental |
| Eje 4:<br>Sistema<br>Sociocultural,<br>Convivencia<br>Ciudadana<br>e Igualdad                | Deporte,<br>actividad<br>física y<br>convivencia<br>intergeneracional     | Número<br>de<br>personas<br>participantes en<br>programas<br>deportivos y<br>comunitarios         | Levantamiento<br>inicial | 15<br>%                                 | 25<br>%  | 35 %          | Registros<br>de<br>participantes y<br>programas                    | Dirección<br>de<br>Desarrollo<br>Social                     |

|                                                                   |                                                      |                                                                                                    |                       |                  |       |         |                                                           |                                              |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-------|---------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Eje 4:<br>Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad | Seguridad preventiva y convivencia ciudadana         | Número de acciones y proyectos de prevención implementados en coordinación con actores competentes | Levantamiento inicial | ≥ 30% de la meta | ≥ 65% | ≥ 100 % | Informes institucionales y convenios                      | Unidad de Seguridad / Gestión de Riesgos     |
| Eje 3:<br>Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos           | Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación | Hectáreas intervenidas mediante acciones de conservación, restauración o adaptación climática      | Levantamiento inicial | ≥ 30%            | ≥ 65% | ≥ 100 % | Informes ambientales y sistemas de información geográfica | Dirección de Gestión Ambiental               |
| Eje 3:<br>Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos           | Transición energética y eficiencia municipal         | Porcentaje de instalaciones municipales priorizadas con medidas de eficiencia                      | Levantamiento inicial | ≥ 30%            | ≥ 65% | ≥ 100 % | Auditorías energéticas y registros municipales            | Dirección Administrativa / Gestión Ambiental |

|                                                                          |                                                                            |                                                                                                                                                                  |                                      |          |          |          |                                                         |                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|                                                                          |                                                                            | energética<br>a<br>implemen<br>tadas                                                                                                                             |                                      |          |          |          |                                                         |                                                        |
| Eje 5:<br>Sistema<br>Político-<br>Institucional<br>y Gobierno<br>Abierto | Gobierno<br>abierto,<br>datos y<br>desconce<br>ntración<br>territoria<br>l | Porcenta<br>je de<br>trámites<br>y<br>servicios<br>municip<br>ales<br>priorizad<br>os que<br>cuentan<br>con<br>procesos<br>digitales                             | Leva<br>ntami<br>ento<br>inicia<br>l | ≥<br>40% | ≥<br>70% | ≥<br>90% | Plataform<br>a<br>municipal<br>y reportes<br>de gestión | Dirección<br>de<br>Tecnologías<br>de la<br>Información |
| Eje 3:<br>Sistema<br>Físico-<br>Ambiental y<br>Gestión de<br>Riesgos     | Gestión<br>de<br>riesgos y<br>resiliencia<br>territoria<br>l               | Porcenta<br>je de<br>parroqui<br>as y<br>sectores<br>priorizad<br>os con<br>instrume<br>ntos o<br>acciones<br>de<br>gestión<br>de<br>riesgos<br>actualiza<br>dos | Leva<br>ntami<br>ento<br>inicia<br>l | ≥<br>40% | ≥<br>70% | ≥<br>90% | Planes,<br>informes<br>técnicos y<br>registros          | Unidad de<br>Gestión de<br>Riesgos                     |

|                                                                         |                                                                   |                                                                                                                   |                          |         |         |      |                                                                  |                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------|---------|------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Eje 2:<br>Sistema<br>Económico-<br>Productivo<br>y Fomento<br>Turístico | Desarrollo rural,<br>juventud<br>y nuevas<br>economías<br>locales | Número<br>de<br>jóvenes<br>beneficiarios de<br>programas de<br>emprendimiento,<br>empleo<br>y nuevas<br>economías | Levantamiento<br>inicial | 15<br>% | 30<br>% | 40 % | Registros<br>de<br>beneficiarios,<br>convenios<br>y<br>proyectos | Dirección<br>de<br>Desarrollo<br>Social /<br>Desarrollo<br>Económico |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------|---------|------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|

**Nota metodológica:** Las metas expresadas como incrementos porcentuales respecto de la línea base deberán ser validadas durante los primeros 180 días de gestión. En los indicadores de infraestructura, el porcentaje corresponde al avance acumulado respecto de la meta plurianual definida para cada programa. La información será actualizada periódicamente y utilizada para la toma de decisiones, evaluación de resultados y rendición de cuentas.

## 6.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas

La administración implementará un sistema permanente de transparencia, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, articulado con los mecanismos establecidos en la normativa vigente. La información sobre ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas, avance de obras y resultados de la gestión será publicada de manera periódica y en formatos accesibles para la ciudadanía.

| Nombre mecanismo                                            | Aplicación                                                      | Actores involucrados (participante)                                                      |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asambleas Cantonales y Parroquiales de Rendición de Cuentas | Anual, con seguimiento semestral a compromisos y resultados     | Ciudadanía, organizaciones sociales, comunidades, gobiernos parroquiales y GAD Municipal |
| Veedurías Ciudadanas acreditadas ante el CPCCS              | Seguimiento a obras, proyectos y programas de interés ciudadano | Ciudadanía organizada, organizaciones sociales y CPCCS                                   |

|                                                               |                                                                                                             |                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | durante su ejecución                                                                                        |                                                                                             |
| Presupuestos participativos                                   | Anual, para priorización de proyectos de inversión en territorio                                            | Comunidades, barrios, parroquias urbanas y rurales, organizaciones sociales y GAD Municipal |
| Portal de Gobierno Abierto y Datos Públicos                   | Actualización periódica de presupuesto, contratación, obras, indicadores y cumplimiento del Plan de Trabajo | Ciudadanía, organizaciones sociales, medios de comunicación y unidades municipales          |
| Audiencias públicas de seguimiento                            | Semestral, para revisar avances, dificultades y compromisos de programas y proyectos prioritarios           | Alcaldía, concejales, ciudadanía, organizaciones sociales y unidades responsables           |
| Mesas de seguimiento territorial                              | Trimestral, para revisar avances de proyectos y necesidades específicas de parroquias y sectores            | GAD Municipal, gobiernos parroquiales, comunidades, barrios y organizaciones territoriales  |
| Informes públicos de avance del Plan de Trabajo               | Semestral, mediante publicación de resultados e indicadores                                                 | Alcaldía, unidades municipales, ciudadanía y organizaciones de control social               |
| Mecanismo de recepción y seguimiento de peticiones ciudadanas | Permanente, con registro, respuesta y seguimiento de solicitudes                                            | Ciudadanía y unidades municipales responsables                                              |

|                                                                   |                                                                   |                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe anual de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas | Anual, vinculado al proceso institucional de rendición de cuentas | Alcaldía, Concejo Municipal, ciudadanía, organizaciones sociales y organismos de control |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|

## RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA

El presente Plan de Trabajo ha sido formulado y es de responsabilidad del abajo firmante, candidato a la Alcaldía de la Ciudad de Cuenca, por Acción Nacional Democrática, Lista 7.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS VEGA  
MALO**

**Juan Carlos Vega Malo**

**CI: 0102407533**

## CERTIFICACIÓN:

*En mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a la alcaldía del cantón Cuenca, provincia del Azuay.*

***Lo certifico. -***



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**MISHEL ANDREA  
MANCHENO DAVILA**

***Mgs. Mishel Mancheno  
SECRETARIA NACIONAL  
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7***